

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Frecios de Suscripción:

Unión Postal.	12 meses.....\$21.00 oro	Isla de Cuba.	12 meses.....\$15.00 plata	Habana...	12 meses.....\$11.00 plata
	6 id.....\$11.00		6 id.....8.00 id.		6 id.....7.00 id.
	3 id.....5.00		3 id.....4.00 id.		3 id.....3.75 id.

España

De anoche

Madrid, Febrero 3.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director de la Academia General Militar, establecida en Toledo, el general de división don José Marina y Vega, procedente del arma de Infantería.

EXCITACION

Ha circulado una hoja clandestina, en la que se excita al pueblo a celebrar una manifestación de protesta delante del Embajador de Rusia en esta Corte.

El Gobierno trata de impedir que se lleve a cabo dicha manifestación.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE
Ha quedado ya ultimado el proyecto de los festejos que han de celebrarse con motivo de la conmemoración del tercer centenario de la publicación del Quijote.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33-18.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

HUELGA DE MINEROS BELGAS
Bruselas, Febrero 3.—Se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornales, 14,000 operarios de las minas de carbón en la región de Mons.

LOS TIPOGRAFOS EN PALACIO

Londres, Febrero 3.—En despacho de San Petersburgo se anuncia que el Czar ha determinado recibir una comisión de los tipógrafos de la imprenta imperial.

NUEVAS HUELGAS

San Petersburgo, Febrero 3.—Se han declarado en huelga los mineros de las regiones carboníferas de Dombrowa y Soanvico.

GORKY SIGUE PRESO

No es cierto que el escritor Gorky haya sido puesto en libertad.

POSICION PERDIDA Y RECONQUISTADA

Telegrafía desde Mukden el general Kuropatkin que los japoneses atacaron en la noche del 31 del pasado, la población de Djantanchenal, en la orilla izquierda del río Hun, de la cual se apoderaron en el primer momento, siendo después echados de ella con grandes pérdidas, mientras que los rusos tuvieron solamente cien muertos y heridos.

FRIO INTENSO

Continúa prevaleciendo en la Manchuria un frío intenso.

RENOVACION

DE LOS DISTURBIOS

A consecuencia de haber los huelguistas de Lodz tratado de impedir que algunos obreros reanudara el trabajo, las tropas hicieron fuego sobre los perturbadores que contestaron al ataque con sus revólveres; resultaron de esta colisión seis personas muertas y 48 heridas.

BAJAS RUSAS

Mukden, Febrero 3.—Según los últimos informes, los rusos tuvieron 13,000 bajas en los varios combates que se libraron al sur de esta plaza, desde el 25 al 31 del pasado.

BAJAS JAPONESAS

Tokio, Febrero 3.—El mariscal Oyama informa al gobierno que en los combates que se libraron del 25 al 29, incluso la última fecha y que designa bajo el nombre de batalla de Key-Kau-Tai, tuvieron los japoneses 7,000 bajas, y según dicen los prisioneros hechos en la misma, cuatro regimientos de infantería del ejército del general Kuropatkin fueron casi totalmente aniquilados.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Febrero 3

Centenes, á \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 d/v. 3.1/2 á 4.1/4 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, á \$4.85-70

Cambios sobre Londres: á la vista, á 4.88-90.

Cambios sobre París, 60 d/v, banqueros á 6 francos 15.1/2 centimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, á 95.3/8.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 105.1/2.
Centrifugas en plaza, 5.1/4 cents.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flota, 3.7/8 cts.
Mascabado, en plaza, 4.3/4 centavos.
Azúcar de miel, en plaza, 4.1/2 centavos.
Manteca del Oeste en toneladas, \$13-15.
Harina patente Minuscola, á \$3.20.

Londres, Febrero 3

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16r. 9d.
Mascabado, 15r. 3d.
Azúcar de remolacha (de la presente zafra, á entregar en 30 días) 15r. 7.1/2d.
Compañías ex-interés, 88.5/8.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español 90.7/8.

Paris, Febrero 3.

Renta francesa ex-interés, 99 francos 07 centimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Febrero 3 de 1905.

Azúcares.—Las cotizaciones de Londres hoy, nos demuestran que la baja iniciada hace 3 ó 4 días se va acentuando cada vez más.

La remolacha abrió á 157.1/2 y cerró muy floja á 156.3/4.
En los Estados Unidos continúan los refinadores fuera de mercado, ofreciendo solo 3.3/4 s. c. y f. por algunos cargamentos.

Ante estas noticias, nuestros exportadores se presentan muy cautelosos y van bajando gradualmente sus ofertas.
Solo han llegado á nuestras noticias las tres operaciones siguientes, efectuadas ayer:

5,000 sp. cent. pol. 95. á 7.5/8 reales arroba, aquí, en almacenes.
2,500 sp. cent. pol. 96, á 7.82 rs. id. en Cienfuegos, al costado.
1,000 sp. cent. pol. 95 á 7.1/2 rs. arroba aquí, en almacenes.

Cambios.—El merca do sigue con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v	18.7/8	19.3/4
París 3 d/v	18.1/4	19.1/8
Hamburgo, 3 d/v	5.1/4	5.7/8
Estados Unidos 3 d/v	8.1/2	4.1/2
España, 3 plaza y cantidad 8 d/v	20	19.1/4
Dto. papel comercial 10 á 12 anual.		
Monedas extranjeras. —Se cotizan hoy y como sigue:		
Plata americana	8.1/2	á 8.3/4
Plata española	79	á 79.1/4

Valores y Acciones.—Se se ha anunciado hoy en la Bolsa ninguna venta.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 d/v	194	185
París, 3 d/v	184	185
Hamburgo, 3 d/v	85	84
Estados Unidos, 3 d/v	85	84
España, 3 plaza y cantidad, 8 d/v	194	20
Descuento papel comercial 10	12	p. anual
MONEDAS	Comp.	Vend.
Greenbacks	85	84
Plata española	79	79 1/4

AZÚCARES.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 98.7/8

Id. de miel polarización 88, 6 9/16

Habana, Febrero 3 de 1905.—Emilio Alfonso

COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 45% á 55% valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78% á 79

Greenbacks contra oro español 108% á 108%

FONDOS PUBLICOS	Valor	P.S
Empréstito de la República de Cuba	110	Sin
Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento 1° hipotecas	115 1/2	118
Obligaciones Hipotecarias Ayuntamiento 2°	110	113
Obligaciones Hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villacarla	N	N
Id. 2° id. id.	N	N
Id. 1° id. id.	N	N
Id. 1° id. id.	92	100
Id. 1° id. id.	3	6
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	93	94 1/2

Id. Compañía Gas Cubana

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897

Bonos 2° Hipoteca The Matanzas Water Works

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	100	101
Banco Agrícola	60	70
Banco Nacional de Cuba	127	135
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada)	142	145 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	122 1/2	124
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla	123 1/2	126 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste	125	Sin
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas	Sin	Sin
Idem, idem, acciones	Sin	Sin
Ferrocarril de Gibara á Holguin	Sin	Sin
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	10 1/2	15
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	54	60
Compañía de Gas y Electricidad de Matanzas	Sin	Sin
Med. Teletónica de la Habana	Sin	Sin
Nueva Fábrica de hielo	100	Sin
Compañía Lonja de Viveres de la Habana	Sin	Sin
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	105	110

Habana 3 de Febrero de 1905.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Febr: 4 Sardinia, Hamburgo y escalas
" 4 Prinz August Wilhelm, Veracruz.
" 4 Miguel Gallart, Barcelona.
" 4 México, New York.
" 4 Saint Domingo, Copemhague.
" 6 Vigilancia, Veracruz y Progreso.
" 6 Monterey, N. York.
" 10 Miguel Gallart, Barcelona.
" 12 Martín Saenz, Barcelona y escalas.

SALIDRAN

Febr: 4 Havana, Progreso y Veracruz
" 4 Reina María Cristina, Veracruz.
" 4 México, New York.
" 6 Monterey, Progreso y Veracruz.
" 6 Saint Domingo, Veracruz.
" 7 Vigilancia, N. York.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS
De Mobile, en 2 días vap. amer. Saratoga cap. Hathaway tonds. 2820 con carga, ganado y pasajeros a L. V. Placé.
De Matanzas, en 5 horas vp. nogo. Carmelina cap. Anderson tonds. 1893 en lastre a Silveira y Ca.
Dia 3
De Saint Nazaire y escalas, en 12 días vapor francés La Navarre esp. Procegeon tonds. 6930 con carga y pasaje a Bridat M. y Ca.
De Bilbao y escalas, en 17 días vp. esp. Reina M. Cristina cap. Fernandez tonds. 4517 con carga y pasajeros.
De Tampa en 8 días gta. ing. Blanche e capitán Robert, tonds. 165 con maderas al American, Lumber.
De Miami y C. Hueso en 7 horas, vap. americano Martiniague, cap. Dillon, tonds. 998, con carga y 130 pasajeros a G. Lawton C. y Ca.

SALIDOS.

Dia 3:
New Orleans, vp. amer. Chalmette.
Matanzas, vp. inga. Coronada.
C. Hueso y Miami, vap. amer. Martiniague.
Colón, Pto. Rico, Canarias, Barcelona y Cádiz vp. esp. Antonio López.

Movimiento de pasajeros

LLEGADOS

De Santander, Bilbao y Coruña, en el vapor español Reina M. Cristina.
Sres. Vicente Ruiz—Velino Zorrilla—Miguel Maza—Elias Granda y 2 de fam.—Francisco Barco—Ramón Canejo—Gumercindo González—Manuel Manso—María Requime—Faustino Valdés—Pericoto Torres—Manuel Cuervo—Pericoto López—Victoriano del Hierro—Marcelino Píñeros—Luciano Linares y 1 de fam.—Manuel Tejera—Arsenio Alonso—Adriano Anton—Victor Cúe—Emilio Rodríguez—Manuel Rodríguez—Adela González—Vicente Fernández Pérez—José Antonio Moreno—José Prieto—Andrés Mantecón—Braulio Abascal—Guillermo Marcos—Saturnino Villar—José Menéndez—Dimitas Pérez y 1 de fam.—Antonio Villar—Adeleida Fernández—Rosalia Belmas y 3 de fam. y 25 de tercera y 89 de transtio.

De Saint Nazaire, Santander y Coruña, en el vap. francés La Navarre.
Sres. José Rodríguez—Luís Barquín—Castro Villasanté—María Bates—E. Solana—Clemente Miguera—Anastasia Tejada—Ignacio Haya—M. Vidal—Ramón Uribe—Luis Legu—Miguel Passual—José Costa—José García—Bartolomé Carbonell—Vicente Mikayo—Luis Marón—Oscar Bonn—María Fraga—Manuel López y 1 de fam.—Manuel Barbetto y 482 de tercera.

Aperturas de registro

Veracruz, vap. esp. Reina M. Cristina, por M. Calvo.

Buques con registro abierto

New Orleans, vap. americano Excelair por Galban y Ca.
Filadelfia gta. amer. D. H. Rivers, por L. V. Placé.
N. York vap. amer. México, por Zaldo y Cp.
Tampico y Veracruz, vap. danés Saint Croix, por A. Ibern y Hin.
Delaware, (B. W.) vp. ing. Eskide, por L. V. Placé.
Veracruz, vp. francés La Navarre, por Bridat, Montros y Cp.

Buques despachados

Cayo Hueso y Tampa, vp. amer. Mascotte por G. Lawton, C. y Ca.
Con 15 pacos y 185 lbs. tabaco, 8 c. dulces y 16 bts. provisiones, frutas y viandas.
N. Orleans, vap. amer. Chalmette, por Galban y Comp.
Con 21 lbs. tabaco, 105 lbs. picadura, 147.45 tabacos, 5 bts. efectos, 2 na. ajos, 2354 id. legumbres y 1 c. dulce.
Sagua, vp. ingles White Hall por Bridat, Montros y Ca. Lastre.

THE ROYAL BANK OF CANADA
INCORPORADO EN 1869.
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Lidor.
Capital y Reserva: \$ 6,192,702.—Activo: \$ 31,000,000.
Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público.
El departamento de ahorros recibe depósitos en cantidades de CINCO PESOS O MAS, pagando interés en estas al 3 por ciento anual.
SUCURSALES EN LA ISLA DE CUBA:
Habana, Obrapia 33: F. J. SHERMAN y O. A. HORNSBY, gerentes.
Santiago de Cuba: ENRIQUE ROS y W. E. COLBORN, gerentes.
Camagüey: R. W. FORRESTER, gerente.

BAZAR INGLÉS
Aguiar 94 y 96, entre Obispo y Obrapia.
Señoras! Todavía pueden aprovechar como una verdadera
GANGA
los precios de los siguientes artículos.
No descuidarse que se acaban.
Vestidos para Señora, Corte Sastre, de paño muy fino, á \$ 10.
Capas: Se liquidan todas las de \$ 6 y \$ 7, á \$ 1-50, 3 y 2.
Sayas de paño última moda, eran de \$ 7 ahora \$ 4.
Chales de espartillo, su valor \$ 1-50, á 50 centavos.
Velo religioso y todas las lanas se liquidan á 50 centavos.
Frazadas de lana muy buenas y bonitas, á \$ 7.
Abriguitos para niña, de todas formas y colores, desde \$ 4 á 7.
Chaquetas de abrigo para niñas, azules y negras, desde 3 á 10 años, \$ 3.—**QUE GANGA!**
A los MONTE CARLO también les hemos hecho una notable rebaja imposible de detallar por ser mucha la variedad de ellos que tiene esta casa: los hay desde \$ 4 á 6 centenes, y..... sellos.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de **Pons & Ca., Cuba 61**
cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:
Wichert & Gardiner para señora
Pons & Ca. para jóvenes y hombres
Parsons para jóvenes y hombre
Dorsch Bull-Dog para jóvenes y hombre
Packard para jóvenes y hombre
y otras unidas al nombre de PONS & Ca.
De venta en todas las peleterías de la Isla.

"HENRY CLAY", Cigarros
No se puede elaborar mejor cigarro.
Hebra, Corriente y Medio Gigante.
Todas las cajetillas contienen cupones.
Henry Clay and Cook & Co. Ltd.

"CARNE LIQUIDA" DE MONTEVIDEO
Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día.—Premiado en las Exposiciones de Europa y América á que concurrió.—Una cucharada alimenta más que un BEEF.
Sres. Gulló, CUBA 76 y 78, HABANA.

Crédito Vitalicio de Cuba
SOCIEDAD MUTUA DE PROTECCION Y AHORRO (SEGURO EN VIDA)
Domicilio Social: EMPEDRADO 42 Habana. Teléfono núm. 939 Apartado núm. 909
Depositarlo de los fondos: Banco Nacional de Cuba.
Suscriba Vd. una Obligación á Lotes, para proteger á su familia; es mejor que una Dotación y vale más que millones de Certificados.
Proteje al anciano y al inválido para el trabajo mientras viven. Auxilia al niño en los primeros años de la vida, aumentando el Capital Considerablemente.
El "CREDITO VITALICIO DE CUBA" amortiza el 60 por 100 de Bonos anualmente, más que entre todas las Sociedades reunidas.
Reparte el 50 por 100 de los beneficios en forma de Lotes, entre las Obligaciones amortizadas y reserva el 20 por 100 para las que no lo fueron.
Hace préstamos en garantías de sus mismas Obligaciones, lo que prueba la solidez de la Sociedad y el valor garantizado de ellas. No cobra derechos de inscripción

Gaste Vd. bien su dinero. En la **FERRETERIA MONSERRATE** de JOSE GONZALEZ, O'Reilly 118 y 120 se recibió de Italia un notable surtido de objetos de aluminio, especialmente **BATERIA DE COCINA** (aluminio puro)
Este hermoso metal, cuando como el nuestro es puro, es reconocido como el mejor del mundo para los usos domésticos porque es inoxidable y no hay peligro á intoxicaciones, teniendo, además, la gran ventaja de economizar cuarenta por ciento de combustible, porque el aluminio puro es el gran conductor del calor, y su color blanco como la plata, le hace más limpio y agradable á la vista que otro metal cualquiera, siendo también por su dureza el que más dura y se conserva como ninguno otro.

TENEMOS
EL MEJOR SURTIDO DE
Elegantes Muebles de Mimbre
que hay en la Habana dignos de verse. Numerosos modelos diferentes, todos nuevos y muy baratos.
LA ESTRELLA DE CUBA
Grandes almacenes de muebles y artículos de Fantasía en general.
SUAREZ & Ca.
O'Reilly 56 y 58, Teléfono 604
NOTA. Remisiones á todos los puntos de la Isla.

Pidan en toda la Habana y por toda la Isla de Cuba los incomparables y célebres **CHOCOLATES DE MATAIS LOPEZ**
Premiados con medalla de oro en todas las exposiciones de Europa y América. De fama universal, son los predilectos de las familias y el público de buen gusto. Una sola vez que se prueben es suficiente para no tomar otro. Son recomendables también para las recién paridas.
general RAMON TORREGROSA, Almacénista é importador de Viveres finos.—Obrapia 58.—Teléfono 39.

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1899.—Un análisis compuesto, microscópico y químico á DOS-COMPOSTELA 79, entre MURALLA y TIENIENTE REY
Luis Lacalle
Dibujante Litógrafo.
Estudio: GALIANO NUMERO 88.

LA SALUD DE UNA NACION
depende, primero, sobre su aseo, y el aseo depende del uso constante de buen jabón y de agua.
No todos los jabones limpian—algunos hacen poca espuma, limpiando solo superficialmente y dejan el cutis rugoso é irritado.
El jabón "FAIRY" hace mucha espuma, limpia los poros completamente y deja el cutis suave y fino. Es el único jabón flotante blanco que merece el título de "MEJOR".
Pídalo en las tiendas el jabón "FAIRY" y no se contenten con un sustituto. Precio 10 centavos.
Hecho solamente por THE N. K. Fairbank, New York Representante, Charles Biasco, calle Obispo 29, Habana

LA PRODUCCION DE AZUCAR DE CAÑA

Desde que se ha abolido las primas sobre la fabricación o la exportación del azúcar de remolacha se discute con calor acerca de si será aquella o el azúcar de caña la que al fin logre preponderar e imponerse en el mercado universal.

Asegura el Dr. Lippmann que en Europa se ignora generalmente en qué condiciones se efectúa la fabricación del azúcar de caña, pues hasta hace poco tiempo se pretendía que los productores de ese artículo realizaban una ganancia enorme al precio de tres reales la arroba; y fijándose después en cada uno de los centros de producción, hace constar que el rendimiento de la caña es en Egipto de un 12 por 100 y que la industria azucarera debe adquirir allí un vuelo considerable a causa de los trabajos de irrigación que se vienen efectuando en el país.

En las Indias, de donde es originaria la caña, la industria azucarera reviste en gran parte carácter doméstico; la producción asciende a dos millones de toneladas, pero se obtiene por los procedimientos más primitivos y no basta para el consumo. Lo mismo ocurre en Tonkin, y en el Japón la industria azucarera data de la anexión de Formosa.

En lo que estamos conformes con el referido doctor, es en la afirmación que hace de que la falta de brazos es un obstáculo para el desenvolvimiento de la producción azucarera en varios países, entre los que menciona de una manera expresa la isla de Cuba. El químico alemán se regocija de ese resultado, como de una ventaja de mucha monta.

de no contar con la franquicia del mercado de los Estados Unidos. Además, en las últimas islas citadas el cultivo está aminorado gravemente por la aparición de un insecto originario de Australia que ataca y destruye la caña.

En América, Méjico sostiene su producción en estado primitivo; en Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Brasil y Venezuela es ya más importante, aunque imperfecta en los métodos de fabricación y de cultivo. La Luisiana es el único Estado de la Unión Americana que merezca mencionarse como productor de azúcar de caña, mas a pesar de los aranceles de aduanas proteccionistas, su industria permanece estacionada. Puerto Rico, colonia americana, está en condiciones mucho más ventajosas, porque además de la franquicia arancelaria que tienen sus azúcares en los Estados Unidos, disfruta de un suelo privilegiado. En las Antillas francesas e inglesas la industria azucarera está muy atrasada. El Dr. Lippmann menciona en último lugar la isla de Cuba, donde la fabricación ha llegado a alcanzar un grado de perfección relativa y se espera que la producción adquiera mucha más importancia que la que actualmente tiene.

Después de este resumen, el sabio alemán expone que el bajo precio que durante mucho tiempo ha tenido el azúcar ha sido el mejor auxiliar para la lucha que el de remolacha viene sosteniendo contra el de caña, y pretende demostrarlo afirmando que desde la gran alza de los precios los cultivadores de la segunda planta despliegan una actividad extraordinaria para aumentar la producción azucarera. En este extremo disientimos de la opinión del Dr. Lippmann, pues creemos que a igualdad de precios y condiciones la ventaja es para los fabricantes de azúcar de caña; tan es así, que solo para poder sostener la competencia se establecieron en el Centro y el Norte de Europa las primas sobre la fabricación o sobre la exportación del azúcar de remolacha.

El Tonicum Fisiológico constituye el sistema de la única manera lógica, asistiendo al cuerpo en la función de arrojar las materias gastadas, estimulando el apetito y ayudando al estómago a digerir los alimentos. Haga la prueba ahora, antes de que lo olvide. De venta en todas las farmacias.

que todavía tiene la remolacha sobre la caña; y se regocijaría aún más si supiera que en Cuba misma cuentan con auxiliares los remolacheros, pues hay en Cuba quienes considerando como un mal la inmigración de braceros, tienen fuerza bastante para estorbar que el Poder Legislativo atienda al remedio de esa necesidad urgente.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídanse en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

LAS CAMARAS

SENADO

A las tres y media de la tarde de ayer se abrió la sesión en la Alta Cámara. La presidió el segundo vicepresidente señor Zayas. Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Continuó la discusión del proyecto de ley de inmigración, dando comienzo por la enmienda presentada al mismo por el Sr. Cabello al artículo primero, y por la moción que constituye un nuevo proyecto presentada por el señor Cisneros.

Como esta moción difiere en muchos puntos de la enmienda presentada por el señor Cabello y del proyecto de inmigración, su discusión dio origen a un debate muy extenso e incidental, en el que intervinieron los Sres. Morúa Delgado, Cisneros y P. Betancourt, acordándose por último que se suspendiera la discusión del proyecto de inmigración, pasando de nuevo a la comisión para que ésta informe si deben ó no ser aceptadas las enmiendas y mociones después de comentadas y estudiadas en conjunto.

Se puso a discusión el proyecto de ley solicitando autorización para establecer una red telefónica para el servicio público y a grandes distancias. Sin discusión y en votación nominal fué aprobado el artículo primero de esta ley, con una enmienda adicional presentada al mismo por el señor Betancourt, exigiendo que el individuo ó compañía a quien se adjudique la concesión, deberá ser de nacionalidad cubana.

El señor Cabello solicitó que la discusión de este proyecto se suspendiera para que el Senado pasara á reunirse en sesión privada, con objeto de tratar del informe de la comisión y del voto particular presentado á la propuesta hecha por el Ejecutivo sobre los exámenes del cuerpo de Artillería. El Senado así lo acordó, pero al llamar al presidente á sesión privada, se observó la falta de quorum para celebrarla.

Los Sres. Beltrán y Carrillo se habían ausentado. A las cuatro y media se acabó todo. A la sesión de ayer no asistieron los moderados, Sres. Dolz, Párraga y Méndez Capote.

AFIRMAN MUCHAS MISAS SEÑORAS Y SEÑORITAS que las "Grantillas" elaboradas por la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, son el mejor remedio que existe para las enfermedades llamadas vulgarmente "de la cintura". Pueden comprarse las Grantillas en todas las farmacias y droguerías. Pídanse el libro número 12 á la casa fabricante.

señor Masferrer preguntó con qué número de Representantes se abrió la sesión, contestándole el Presidente, señor García Cañizares, que con 33.

El señor Masferrer solicitó entonces que se leyese el artículo 49 del Reglamento de la Cámara, el cual previene que es requisito indispensable para poder celebrar sesión la presencia de las dos terceras partes de los Representantes proclamados.

Leído el artículo, el señor García Cañizares manifestó que sobre ese particular ya había tomado acuerdo la Cámara.

Se acordó pedir al Ejecutivo, á ruego del señor Feria una relación, por provincias, de las tierras que posee el Estado, y á petición del señor Villuendas (D. Enrique), una copia de los contratos de arrendamiento de los edificios anexos á la Cámara.

Se leyó una comunicación del Presidente de la República participando que el gobierno solamente ha contratado con el Ferrocarril de Puerto Príncipe á Nuevitas, el transporte de la correspondencia, satisfaciendo 600 pesos anuales.

Pasaron á informe de la Comisión de Códigos dos proposiciones: una del señor Villuendas (D. Enrique), modificando la Ley Orgánica del Poder Judicial en el sentido de que los Jueces Municipales serán elegidos cada cuatro años, continuando en sus puestos los que en la actualidad desempeñan dichos cargos; y la otra del señor Rodríguez Acosta otorgando franquicia postal para circular por el territorio de la isla, á todos los periódicos que se editen en la República.

A la Comisión de Obras Públicas se mandó una proposición del señor Betancourt Manduley concediendo un crédito de ocho mil pesos, para la erección de un obelisco en la explanada de la Puata, que perpetúe la memoria de los cubanos que murieron en el destierro.

Se mandó á la Comisión de Asuntos Militares, una proposición del señor Castellanos derogando la orden número 294 de la serie de 1900 del gobierno interventor, sobre zonas militares.

A propuesta del señor Céspedes se acordó alterar la "orden del día", para discutir el dictamen de la Comisión de Presupuestos favorable á un proyecto de ley del señor Campos Marqueti, concediendo un crédito de tres mil pesos á la señora Paulina Pedrosa para que pueda atender á su curación y otros gastos de su vida.

El señor Villuenda (don Enrique), presentó una enmienda al proyecto concediendo un donativo de diez mil pesos para la viuda del general Flor Crombet; pero no fué puesta á discusión.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años. Llega la firma de Castor.

sión por entender el señor García Cañizares que se trata de un proyecto de ley que debe seguir los trámites reglamentarios.

Combatido el dictamen por el señor Villuendas (don Enrique) lo defendió el señor Betancourt Manduley, siendo aprobado por la Cámara.

Se aprobó, finalmente, el dictamen de la Comisión de Presupuestos favorable al proyecto de ley del señor Mendíeta, fijando en \$2.100 anuales el sueldo del Capitán Auditor del Cuerpo de Artillería.

A las cinco se levantó la sesión.

LA PRENSA

Se impone seguir conociendo el juicio de la prensa acerca de lo que El Nuevo País califica de "Fausto suceso."

Dice este colega:

Tiene, en efecto, como ha dicho el señor Presidente de la República, orientación fija el partido Moderado, y el desenvolvimiento de los principios consagrados en su programa, puede y debe conducir á la realización del bien público, que es el fin último de todo Gobierno digno de este nombre. Mas para ello, para "consolidar sobre la base inconvencible de honradez y moralidad las instituciones democráticas que nos rigen", se hace preciso que el partido que se encargue de gobernar el país, ajuste sus procedimientos á una severa disciplina y acomode á los principios la conducta, sin consentir desviaciones como las que la crítica imparcial ha podido ver en la marcha seguida hasta ahora por los partidos militantes, así en los asuntos políticos, como en los administrativos y económicos.

Para el Partido Moderado ha sido valiosísima adquisición la del ilustre ciudadano, que ha venido á prestarle la fuerza de su intachable honradez y gran prestigio; pero falta todavía y con confianza esperamos, ó al menos deseamos, que la dirección del partido, como sin duda quiere y puede—logre también mantener la disciplina recomendada por el señor Estrada Palma, y en la cual no es posible que se llene honrada y cumplidamente la noble misión confiada á los Poderes públicos.

Sin duda por eso, porque la dirección del partido moderado no ha logrado todavía mantener en él esa disciplina, acaba de recibir el disciplinazo de que el Presidente no le haya llamado al poder.

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101. Se fabrican muchas camas metálicas, pero ninguna como la de patente "Bernstein" y nosotros somos los únicos importadores de ellas en Cuba.

SALUDO

Durante los últimos dos meses hemos anunciado poco, nuestro Departamento de Optica por estar agregando un nuevo piso á nuestro edificio, construyendo un nuevo Salón de Optica é instalando nueva maquinaria en nuestros talleres. Hemos equipado nuestro salón de Optica con todos los adelantos modernos, y nos encontramos ahora en posición de examinar á cualquier paciente por medio de la electricidad.

LYCHENHEIM & CO. O'Reilly 106. Opticos expertos. Durante los últimos dos meses hemos anunciado poco, nuestro Departamento de Optica por estar agregando un nuevo piso á nuestro edificio, construyendo un nuevo Salón de Optica é instalando nueva maquinaria en nuestros talleres.

GIROS DE LETRAS J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, giros letras á corta y larga vista.

N. CELATS Y COMP. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

ZALDO Y CP. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

der y no haya querido aceptar la dimisión de los Secretarios.

De la Epoca:

La crisis ministerial que constituye hoy la nota más saliente de la actualidad política no es más que la lógica consecuencia de la reciente solemnidad verificada en Palacio, en virtud de la cual el Presidente de la República, á un encumbrado carácter de Jefe de la Nación acaba de agregar el título respetable de miembro activo de un partido.

Esta lógica consecuencia viene á satisfacer también una necesidad impuesta por la opinión pública, de la cual, indudablemente, se hallaban divorciados los Secretarios salientes. No es necesario ahondar en los recientes acontecimientos, pormenorizar fracasos, ni hurgar en la viva herida del inmenso descontento popular, para hacer resaltar verdad tan manifiesta.

Puede asegurarse que el pueblo ve con regocijo, el descenso largamente suspirado de los que hasta aquí han venido entreperfecho en su inhábil cooperación la obra del Ejecutivo. No es muy propicia que digamos la situación actual del Partido á cuyo seno acaba de acogerse el señor Estrada Palma, para el ejercicio cabal y satisfactorio de esa importante y primordial obligación que su nuevo carácter de afiliado político acaba de imponerle. Desconocer las respetables y diversas fuerzas que hoy viven casi disgregadas bajo el nombre genérico de Partido Moderado, sería incurrir en un error tan lamentable como el que acaba de rectificar con su reciente afiliación; pues podría muy bien suceder que, lejos de gobernar con un partido verdadero, se hallara el Presidente en la poco airoosa situación de gobernar con un grupo ó fracción, falta de la indispensable consistencia que deba distinguir á

Camas de hierro.

Se fabrican muchas camas metálicas, pero ninguna como la de patente "Bernstein" y nosotros somos los únicos importadores de ellas en Cuba. Los recibimos de diferentes modelos y esmaltadas en distintos colores, en medidas de 3 1/2 y 4 1/2 pies de ancho, completas con su dosel para mosquitero y bastidor extrafino y son enteramente metálicas.

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101. C 242 1 P

JOYERIA. Sortijas, aretes, candados, pulseras y ternos completos de brillantes, brillantes con perlas, brillantes con rubíes, brillantes con zafiros y brillantes con esmeraldas. Los precios para todas las fortunas, desde 80 centavos par de aretes ó sortija hasta \$2000.

J. Borbulla, Compostela 52 al 58. C 272 1 P

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES SOUTHERN PACIFIC. LA HABANA y vice-versa. NEW-ORLEANS. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SABADOS.

VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO. El vapor Veguero. Capitán MONTES DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Habana los LUNES y los JUEVES á la hora de salida de los vapores de la línea de Villanueva á las 3 y 4 de la tarde, para el Coloma. Punta de Cartas. Bailén y Corcés, retornando los MIERCOLES y SABADOS á las 10 de la mañana, para llegar á Batabanó los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. CONDE WIFREDO. Capitán GIBERN. Saldrá de este puerto SOBRE EL 20 de FEBRERO DIRECTO para los de SANTA CRUZ de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite un resto de carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Sres. Hermanos & Ca. OFICIOS 19 1 P

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de febrero de 1905. Vapor MARIA HERRERA. Día 5, á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Rico.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banos, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor NUEVO MORTERA. Día 15, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN. Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banos, Mayari, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor MARIA HERRERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

NUEVA LINEA de Vapores Correos de COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, Saldrá sobre el 1º de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán Prinz Joachim. Admite carga á seis millones y pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece un trato cómodo. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á bordo del vapor para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Hamburgo en general y para Sur América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3ª para Coruña \$29-25 oro Español inclusive impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Comisaria. Para más informes y datos sobre fletes pasajes consulte á los agentes: Hellbut y Rasch. Correo Apartado 729. Cable: HELLEUT. San Ignacio 64. HABANA C 230 1 P

Vapor COSME DE HERRERA. Día 28, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banos, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor AVILES. Capitán GONZALEZ. Todos los domingos á las doce del día, para Sagua y Caibarién.

TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª \$ 3-00 Id. en 2ª \$ 2-00 Viveres, ferreteria, lona, petróleo, etc. 0-25 Mercancías 0-50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª \$ 1-00 Id. en 2ª \$ 0-50 Viveres, ferreteria, lona, petróleo, etc. 0-25 Mercancías 0-51

TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía. AVISO. Carga General á Pleto Corrida ORO AMERICANO. De la Habana á Centavos y Palma y vice-versa \$ 0-25 Caguayo \$ 0-57 Cruces y Lajas \$ 0-51 Santa Clara, Esperanza y Rodas \$ 0-75 Para más informes, San Pedro 6.

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERICANERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nanteo, Burdeos, Marsella, San Juan, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 24. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre No. York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra la ceticia. "ROYAL" 194-18

G. Lawton Childs y Compañia. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originariamente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan espesa ójal atención á "Transferencias por el cable." 78-18

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA. Se curan tomando la PEPISINA y RUBARBO DE BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarcadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepisina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C 256 1 P

toda fuerte y respetable agrupación política. Menudo chasco se ha llevado el colega. Esperaba, según propia confesión, un Descendimiento y se encuentra con una Ascensión.

Del mismo cofrade, hablando de rumores: Llegan hasta nosotros los de que para la futura combinación ministerial se han ofrecido al Sr. Miguel Gómez dos Secretarías importantes con el objeto de que éste propague al Gobierno personas de confianza para su desempeño.

Hace bien en no aceptar puestos en el gabinete el grupo de las Villas. Entre otras razones, porque no se los ofrecen.

El comité moderado del barrio de San Lázaro, á propuesta de los señores Martín Sampayo, Napoleón Gálvez y Carlos Morales, ha acordado declararse partidario de la candidatura del Sr. Estrada Palma para la Presidencia de la República y comunicarla y recomendarla á las asambleas municipal y provincial.

Bien hecho. El que da primero, da dos veces. Cuanto y más que ese acuerdo ha sido tan desinteresado como espontáneo. Fue hecho "el miércoles por la noche, en los mismos momentos—al decir de El Nuevo País— "en que el ilustre presidente de la República se afiliaba solemnemente" al partido moderado.

esa filiación no significaba precisamente la subida al poder de ese partido. Sino todo lo contrario. Más desinterés no se puede pedir. Sin embargo, hay que confesar que el comité de San Lázaro no ha pensado bien lo que ha hecho; queremos decir, no ha tenido en cuenta (ni podía) las manifestaciones hechas por el señor Presidente á un compañero nuestro de redacción, veinticuatro horas después de adoptarse el expresado acuerdo.

No ha tenido en cuenta que "en este asunto"—el de la reelección—el señor Estrada Palma "tiene la gran ventaja de que carece de ambiciones personales." Esto no quiere decir que el comité deba arrepentirse de su acto. Insista, insista en su patriótica determinación y no retire la candidatura presentada. Todavía no debe perder la esperanza en el éxito, pues si bien es cierto que al señor Estrada Palma "la modestia de su vida y el cuidado de sus hijos le atraen más que un puesto al cual vino porque lo estimó como la continuación de sus esfuerzos por la independencia y la libertad de su patria", también lo es que ha dicho que, "si fuese á consultar exclusivamente con su egoísmo, se inclinaria á volver á su hogar."

Convenzan los señores Sampayo, Gálvez y Morales al señor Estrada Palma de que sería un egoísmo atroz renunciar á su elección y preferir su hogar á su patria, y tengan por seguro el triunfo de sus nobles ambiciones.

Dice El Mundo: Ayer llegaron á este puerto, en el vapor americano Saratoga, treinta y cinco millonarios. En el remodelador Cuba se trasladaron á la Machina, donde fueron recibidos por el "American Club."

Muchos millonarios y muchos millones nos parecen esos. Porque se han dado casos de millonarios de igual procedencia que también vareaban el oro y nos resultaron brujas. De todos modos, lo que debe preocuparnos no es que hayan llegado á este puerto esos millonarios, sino saber á qué han venido y que dejen aquí parte de la

insoponible carga de dinero que los abruma. Tras un largo eclipse, ha vuelto á ver la luz La Nación, apreciable diario que dirige el general Sr. Enrique Collazo. Al reaparecer en el estadio de la prensa, La Nación no ha perdido un sólo rasgo de su tradicional fisonomía; antes por el contrario, la acentúa en trabajos que se leen con gusto por la claridad con que exponen, por la gracia de su estilo peculiar, sencillo y llano y por lo casi siempre atinado de sus juicios sobre la cosa pública.

Lo que sí ha perdido el colega es su antiguo programa, y por eso se apresura, bajo el título de Nuestra enmienda, á escribir uno nuevo, del cual recogemos los primeros párrafos, que dicen: Después de un largo silencio, volvemos al trabajo diario, con nuevos bríos, con muchas ansias, con un saco de desengaños y experiencia que trataremos de utilizar.

Fue siempre nuestro ideal para Cuba una administración barata y honrada, justicia estricta, orden y paz. Tuvinos por lema decir la verdad clara y sin mistificaciones, censurar lo malo, aplaudir lo bueno, desenmascarar ladrones y apoyar todo aquello que propendiera á facilitar el comercio, desarrollar la agricultura fomentando nuevos cultivos y fundando nuevas industrias en el país.

En cambio de tan nobles propósitos, puestos en práctica con energía y buena fe, sólo recibimos persecuciones de la justicia, odio de los altos empleados que manejan los reales y se sorben el chocolate, enemistades á montones, y como consecuencia de todo esto, miseria... y compañía.

Nos proponemos hoy hacer todo lo contrario; que si por ello la conciencia nos grita y no recibimos honra, logremos conquistar á alguien que á cambio de bombos nos dé pesetas. Por lo menos, eso es hoy lo práctico. No llegará hasta ahí el colega. Mal modo de hacer pesetas es comenzar tronando contra los arroceros... de la Louisiana y declarando muerto al Presidente por el acto que acaba de realizar, yéndose con los moderados.

La Lucha encuentra correcto que el señor Estrada Palma no haya admitido la renuncia total del Gabinete, y con una confianza completa en el porvenir, dice: Lo que haya de venir, ya vendrá, pues á pesar de la negativa de ayer á la colectividad de Secretarios, no es posible que el señor Estrada Palma continúe desoyendo los clamores de la opinión pública, que reclaman la cesantía del señor García Montes, Secretario de Hacienda, contra quien se está organizando en todos los pueblos de la Nación, por las clases productoras, que son la savia del Estado, la más enérgica protesta.

En cuanto á La Discusión, salvo que habla de nubarrones y de posibles tempestades, también encuentra lógica la actitud del Presidente, porque escribe: Comprendemos perfectamente la conducta de nuestro Presidente. Su resolución de gobernar con las fuerzas moderadas, tratando con ellas, como con un mecanismo social ya organizado, no le permitiría lealmente hacer otra cosa.

De modo que uno y otro colega, casi nunca de acuerdo, lo están en el punto concreto de que no debió aceptarse la dimisión á los Secretarios. Semejante unanimidad sólo se explica de un modo.

Por el natural temor de que los Secretarios que los sustituyan sean peores. Y puede que lo teman con fundamento.

A pesar de eso y de reconocer La Discusión que D. Tomás, en su primer acto político de afiliado "ya hace con su prudencia

un gran (equivale á flaco) servicio á su patria" el colega se deja caer con esta indicación: El remedio de esta inevitable situación, esperando, molesta para el partido, para el Presidente y para los secretarios—los actuales y los que estén en agraz—está en hacer corto el plazo que falta para el nacimiento de ese organismo autorizado por las seis provincias, con quien el jefe de la nación ha de habérselas. "Voilà" la Asamblea Nacional. No faltan más que ocho días para su constitución.

Quiere decir que, aunque hizo bien el Sr. Estrada Palma en retener á sus lados á los Secretarios, haría mejor en darles la alternativa para sus casas sin esperar esos ocho mortales días que ha de tardar en constituirse la Asamblea. Comprendido.

Bienvenida Recíbalas muy afectuosamente nuestro antiguo y querido amigo don José Costa Roselló, comerciante de esta plaza en la que goza de justo crédito, que acaba de regresar á la misma después de una larga temporada en que ha permanecido ausente. El señor Costa Roselló es una persona estimadísima en nuestros círculos comerciales. Sea, repetimos, bien venido.

LOS IMPORTADORES DE VINOS Prévía convocatoria, se celebró ayer Junta de Comerciantes Importadores de vinos, en el local de la Lonja de Viveres, con el fin de tratar respecto al alcance del Artículo 34 reformado, y la imposibilidad en que se encuentran los importadores de cumplirlo, conforme al criterio sustentado por la Secretaría de Hacienda.

brar una comisión compuesta de los señores José María Beriz, Rafael Moreno, como apoderado de don Manuel Muñoz, don José M. Parejo, don Nicolás Merino, don Ignacio Román y don José Roca, este último como Secretario, los cuales han cumplido su misión visitando al señor Secretario de Hacienda, al cual pidieron la supresión del Artículo 34 del Reglamento en lo que respecta á la obligación de los Almacenistas á trasegar en un solo acto el contenido de un envase mayor á otros menores, puesto que tratándose, por ejemplo, de vinos generosos, será imposible cumplirlo, puesto que las soleras perderían su mérito, en lo cual está basada la riqueza de un Almacén de este giro. El Secretario de Hacienda les recomendó á los Comisionados le presentasen una instancia sobre el particular. En dicha Junta se acordó también quedar constituidos en Comisión permanente, é invitar á los Centros y Corporaciones que gestionan la supresión del sellaje, como son el Centro de Comerciantes, La Unión de Destiladores, la Secretaría de Gremios, la Unión de Fabricantes &c, para que concurran á otra Junta que se celebrará el próximo miércoles, día ocho del corriente, en el local de la Lonja de Viveres, con el fin de buscar el medio de que todos formen una sola representación y juntos pidan la misma cosa, esto es, la supresión de los sellos del impuesto, cambiando ese medio de recaudación por otro que no sea vejaminoso para el comercio, y que permita al Estado recaudar la cantidad que necesite para cubrir las atenciones del Impuesto.

MERCADO MONETARIO IMPORTACION El vapor francés La Navarre importó ayer de Saint Nazaire la cantidad de 400 mil pesos en oro del año francés, para los Sres. H. Uppmann y Comp. Los Sres. N. Gelats y Comp. recibieron ayer de la Coruña, por el vapor-correo español Reina María Cristina, la cantidad de 1,000 pesos en calderilla.

SAPOSANA: un jabón de ingredientes puros, propio para lavar á las criaturas y niños proporcionándoles sosiego y sueño restaurador.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda á Otero y Colomina, San Rafael 32.

CUADROS al óleo, acuarelas, grabados y grabados en acero de Gouffier, Láminas sueltas y en sus marcos. Hay colecciones propias para antepasados, comedores y salones. Precios al alcance de todas las fortunas. Tomen nota los inteligentes en pintura para que vengan á ver el precioso museo que tiene la casa de Borbolla. Hay también marinas del célebre pintor español Martínez Abades.

J. BORBOLLA. COMPOSTELA 52 AL 58. c 272 1 F

BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibir últimas novedades en la Joyería Importadora

EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9. C 284 1 F

Banco Nacional de Cuba Depositario del Gobierno.

Capital autorizado..... \$ 5.000.000 U. S. Cy Id. suscrito..... " 3.000.000 " " Activo en la República de Cuba " 12.840.000 " "

Oficina principal: CUBA 27. Habana. Sucursales: GALIANO 84, HABANA. MATANZAS, SAQUA LA GRAND, CARDENAS, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, AGENTES ESPECIALES EN TODOS LOS PUERTOS COMERCIALES DE LA REPUBLICA DE CUBA, Y CORRESPONDALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE AMERICA, EUROPA Y EL EXTERO. Ofrecen toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público. Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena Giro de Letras. Pagos por Cable. Cartas de Crédito. Caja de Ahorros. Compra y Venta de Valores. 1 F

Lo mismo que el año pasado! El Almendares Es la casa de OPTICA más favorecida.—La que más surtido ofrece siempre á su numerosa clientela. LA VISTA SE GRADUA GRATIS ESPEJUELOS Y LENTES con PIEDRAS del BRASIL, cortadas al EJE, únicas que no cansan la vista. IMPERTINENTES.—GEMELOS PARA TEATRO. ANTEOJOS DE LARGA VISTA.—BAROMETROS Y TERMOMETROS. BRUJULAS, LENTES PARA PANORAMA.—Artículos de Esgrima. Artículos de 1.ª.—Precios sin competencia. OBISPO NUM. 54.—TELEFONO 3011 C-291 1 F

APARTADO 668 TELEFONO 602 PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS ¿EN QUE CONOCE VD. SI UN RELOJ DE ROSKOPF patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS Unicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasia para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear. RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

LA EMINENCIA CIGARROS Para AÑO NUEVO GRANDES SORPRESAS DENTRO DE LAS CAJETILLAS ENCONTRARAN LOS FUMADORES. J. Lales y Cia. HABANA.

FOLLETIN (118) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZO. SEGUNDA PARTE Esta novela, publicada por la Casa Editorial "La Esfera", se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135. (CONTINUA) —Al dejarnos entré en la cocina, donde los criados seguían durmiendo placidamente, según apoyados los codos en la mesa, quien en la silla. En la botella había quedado todavía un poco de vino que contenía narcótico. Lo bebí de un trago y echándome en el banco de al lado de la chimenea, me dormí pacíficamente. —Hasta aquí no encuentro nada de extraño. —Esperad; pocos minutos hace, al despertarme me encontré sobre la cama de mi habitación. Miré fijamente á Rospo. —¿Quién te había trasladado? —Todavía no he conseguido saberlo. —¿Tú debes soñar aún. —No, en absoluto, estoy bien despierto.

—¿Sabes si en el castillo han descubierto algo? —No,—respondió Rospo—y lo que me sorprende, es que ninguno de los criados me haya hablado de haberme dormido esta noche en la cocina. —¿Tú lo preguntaste? —Esperaba que me hicieran alguna pregunta: en cambio me preguntaron si había dormido bien; si la cama estaba bastante blanda, y si necesitaba algo. —¿Y del duque? —Esto es lo más extraño. —¿Por qué? —Porque cuando pregunté si el duque dormía aún, su ayuda de cámara me respondió: —El señor duque ha salido antes de amanecer. —Sonref con aire incrédulo. —¿Salido?—repetí. —Sí,—y añadió,—ya me había dicho ayer por la noche, antes de acostarse, que un asunto urgente le reclamaba sin tardanza fuera del castillo y que diese sus excusas al señor conde, quien por lo demás, es dueño de permanecer aquí cuanto guste. Yo estaba muy agitado, Mil ideas extrañas, incoherentes, se amontonaban en mi imaginación, y no podía detenerme en ninguna. Rospo continuaba: —¿Es extraño, verdad?

Me disponía á responder, cuando llamaron á la puerta de la habitación. Procuré rehacerme, mientras Rospo corría á abrir. Era el mayordomo del duque. —El señor,—me preguntó,—ha descausado bien? Y me dirigió una mirada límpida, vivaz. —Sí,—respondí,—y quería saludar al señor duque, pero mi criado acaba de decirme que ha partido. —En efecto, señor, es así. —¿No podrá siquiera ver á su hijo? —El joven duque no deja nunca á su padre. —Entonces me asaltó la ardiente curiosidad de visitar el cuarto de dormir del duque y arrancar el retrato de mi mujer de aquel cuadro colgado sobre la cabecera. La puerta de aquel cuarto estaba abierta. No necesitaba de Rospo ni de nadie para poder entrar. A través de la sala de armas, la biblioteca, un elegante saloncito y me encontré en el umbral de la habitación del duque. La noche ventana estaba abierta, y la estancia inundada de luz. Pero yo permanecía en el límite, vacilante, agitado, presa de tremenda angustia, estrechándome las sienes con las manos heladas.

—Yo sueño, yo sueño,—balbucía estupefacto. El cuadro que había visto por la noche había desaparecido, la cama tenía sus cubiertas intactas, lisas, como si no hubiesen sido tocadas; la mesita estaba vacía. —Alguien ha entrado aquí después que yo—exclamé—acaso su hijo..... ¿Por qué ha hecho desaparecer todas las pruebas de mi delito? A esta idea del rubor de la cólera me coloreó el rostro y entre en la habitación contigua á la del duque. También ésta se hallaba vacía y como si no hubiera sido habitada desde largo tiempo. Mis ojos se inyectaron en sangre, y apreté los dientes dejando escapar una imprección. Era tanta mi rabia por lo que me sucedía, que desaparecía todo temor, toda otra consideración. —¿Quizás el joven duque, aun conociendo mi delito, quiere dajarme porque soy el marido de su madre? Pues yo no lo perdonaré, lo juro. Y huí de aquella habitación blasfemando y bajé al parque del castillo. Quería volver á ver el sitio donde había enterrado al duque. Encontré en el parque á Rospo agitado. —¿Qué te sucede!—exclamé.

—¡Ah! señor conde, lo mejor será marcharnos cuanto antes. —¿Por qué? —Porque estamos en un castillo encantado. —¿Tú estás loco. —Loco ó sabio, señor, el hecho es que no permanecería aquí una hora más. —Explicame la razón. —Es muy fácil. Hace una hora que doy vueltas por el parque para encontrar la piedra bajo la cual hemos enterrado al duque..... —¿Y qué? —Que no la encuentro..... ha desaparecido. —Habráis ido por otro camino. —No, conozco bastante bien la senda. Buscad ahora vos. Me lancé á buscar á través del parque con la frente ardiente, presa de una especie de delirio, mirando, rebuscando por cerca de los árboles. No fui más afortunado que Rospo. Y, sin embargo, lo que había sucedido por la noche era un sueño, y mi vista inquieta vagaba buscando un indicio, una huella de lo ocurrido. Nada. Entonces también yo fui asaltado por un supersticioso terror y me decidí á dejar el castillo el mismo día. (Continuará)

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que sean. Depósito: RICLA 99. Farmacia San Julián.

EJEMPLO ELOCUENTE

No; no quiero yo, no quieren los hombres honrados República con irregularidades para la vida, peligro para la propiedad, trastornos para el espíritu.

Abomino de democracias que toquen a los límites de la anarquía, transijan con las inmoralidades y se resignen con la miseria.

República es orden, paz, prosperidad, cultura, oro. Democracia es libertad de conciencia, protección al trabajo, imperio de la inteligencia, derechos, justicia, bienestar.

Sufro de veras cuando veo a un pueblo de cuatro gatos, garantizado por la Providencia contra guerras internacionales y revoluciones intestinas, pugnando por crear Ministerios de Guerra y Marina, para regir á media docena de escamadoras de Guardia Rural, y señalar itinerarios á dos ó tres cárceles de nuez con honores de buques guarda-costas, y lo comparo con la gran República mejicana, de estirpe guerrera, que tiene 37 mil hombres de todo ejército regular para 15 millones de habitantes.

Y cáusame hondo pesar el empeño de algunos legisladores cubanos en reducir el gasto de Instrucción Pública, frente á esa Nación de Porfirio Díaz, que en 1876 tenía 4,542 escuelas primarias, y 173 secundarias y superiores, con un gasto de 2 millones de pesos, y tiene hoy 9,545 de las primeras y 351 de las segundas, en las que emplea nueve millones de pesos, para que muchos millares de criaturitas reciban en ellas el bautismo de la ciencia y se pongan en aptitud de continuar la obra civilizadora de la generación actual, conservando y transmitiendo, engrandecida por nuevas energías, la herencia de libertad, á las generaciones futuras.

Méjico tiene 124 bibliotecas públicas, 39 sociedades científicas y 37 museos. El desarrollo de la cultura nacional corre parejas con la independencia del Poder Judicial.

El acrecentamiento de la riqueza débese, en parte principalísima, al progresivo aumento de la inmigración. En 1893 vivían allí 57,265 extranjeros. De ellos 15,265 eran norteamericanos, y 16,250 españoles. 24 colonias agrícolas, explotadas por familias extranjeras y protegidas por el Gobierno, contribuyen á la general abundancia.

De los 478 periódicos que en Méjico se publican, ninguno se detiene á averiguar si los inmigrantes usaron ó no ropa limpia en el país de origen.

Los obreros no han hecho allí cuestión de dignidad nacional cerrar la puerta á la importación de braceros.

Yo sé que en Méjico hay 57,000 extranjeros tranquilos y respetados; de ellos 16,000 españoles.

Se que hay 2.721 cubanos que, á pesar de nuestra democracia, de nuestro azúcar á 8 reales, de que se juegan gallos y lotes, se celebran mítins todos los días y se insulta impunemente al Jefe de la nación, no quieren volver al suelo natal, y se hallan bien bajo aquella diadema de Porfirio Díaz, tan distinta de la libertad cubana, caracterizada por el impuesto oneroso del sellaje, los juicios correccionales sin apelación, y la libertad de los reos sentenciados, decretada por la piedad de una Cámara que emplea el léxico de las tabernas contra las más respetables personalidades de la Administración.

Yo sé que se calcula en 1.400 millones de pesos el valor de las propiedades, muebles y raíces, de la población inmigrante. Y no veo que aquel gran pueblo se muestre pesados de esa riqueza, del cultivo de sus campos, del florecimiento de sus ciudades, del aumento del tráfico y del asombroso nivel de la cultura nacional.

Yo sé que allí se protege la agricultura, se abren los brazos al obrero de la población de otros países, perdura la paz y la República se afianza. Me persuado de que son más felices los mejicanos, más ricos y más fuertes, ahora que 57.000 individuos no nativos comparten con ellos la vida nacional, que en aquellos tiempos, cercanos á la separación, en que podían contarse por docenas los extranjeros.

Yo deduzco de todo ello que deberíamos mirarnos en ese elocentísimo ejemplo, para modificar nuestros hábitos, depurar de odios y codicias la labor de nuestros mal llamados partidos políticos; renunciar á la repetición de escenas tan vergonzosas como el último atropello de Seiba del Agua, y el último escándalo de la Cámara, y abrir los brazos á toda iniciativa de trabajo, y el corazón á todas las manifestaciones del patriotismo honrado.

¡Ay! Si hubiera probidad, desinterés; á veces prudencia, á veces saludables energías, arribá! ¡Ay! Si hubiera moral, amor al trabajo, culto por la escuela, espíritu fraternal, abajo! Segurísimo estoy de que amanecerían días de esplendor para la familia cubana, en esta tierra feracísima, providencialmente privilegiada, propicia á todas las grandezas de

la civilización y á todos los encantos de la verdadera libertad.

Necesitárese, empero, un nuevo Jesús que arrojará del templo del patriotismo á los mercaderes viles que comercian con el dogma del cubanismo y han hecho un abrevadero para sus bestias de la pila de agua bendita en que templaban su sed ideal los mártires de la idea republicana, los cansados peregrinos de la santa cruzada por el honor y la independencia de la patria.

Ya que un Porfirio no sea posible, ¡habrá nacido el nuevo Mesías llamado á salvar para la raza la herencia de las generaciones precedentes!

Mucho lo dudo. J. N. ARAMBURU.

OTERO Y COLOMINAS FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

Las Aduanas dominicanas. A título de información, publicamos el texto íntegro del acuerdo á que llegaron los representantes del gobierno de Santo Domingo y los de los Estados Unidos, para que éste se hiciera cargo de la administración de las Aduanas de aquella República.

CONVENIO. Por cuanto el gobierno dominicano, en atención á las deudas que agobia á la República, al peligro inminente y á la apremiante amenaza de intervención por parte de naciones cuyos súbditos tienen reclamaciones ya establecidas ó por establecer, hallándose como se halla en la imposibilidad de cumplir peyorativamente sus compromisos por el estado á que han traído la Hacienda Pública los disturbios políticos y otras causas, dando lugar á que esos compromisos se venzan sin haberlos podido cubrir, ni asegurar sus intereses; desea llegar á su arreglo con todos sus acreedores, por el cual estos últimos obtengan suficiente garantía y el mismo Gobierno consiga asegurar la percepción regular de suficientes ingresos para el pago de su Administración interior y mantenimiento de su autonomía administrativa, sin interrupción alguna por las exigencias de acreedores extranjeros ó por disturbios políticos internos.

Por cuanto el Gobierno americano, garantizando la integridad completa del territorio de la República dominicana, se manifiesta dispuesto á coadyuvar á ese fin arriba indicado, y se ofrece á ello prestando su garantía para el arreglo que el Gobierno dominicano se propone llevar á cabo con todos sus acreedores.

El Gobierno dominicano, representado por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, ciudadano Juan Francisco Sánchez, y el Secretario de Estado, de Hacienda y Comercio, ciudadano Federico Velázquez H. y el Gobierno americano, representado por su Comisionado Sr. Alberto C. Dillingham y su Ministro residente, Sr. Thomas C. Dawson, han pactado y convenido lo siguiente:

1º El Gobierno americano conviene en hacerse cargo del arreglo de todas las obligaciones que tenga el Gobierno dominicano, tanto extranjeras como interiores; del arreglo de los pagos y de las condiciones de amortización; de la reconsideración de las reclamaciones conflictivas é irrazonables; y de estimar la validez y el monto de todas las reclamaciones pendientes de arreglo.

(a) Si para llegar á estos arreglos se considere necesario el nombramiento de una ó más comisiones, el Gobierno dominicano deberá hallarse representado en dichas comisiones.

2º Para cubrir la responsabilidad referida, el Gobierno americano toma á su cargo las entradas aduaneras, y para garantizar de la percepción regular de los fondos necesarios para el fiel y exacto pago de las obligaciones así liquidadas y aceptadas, se hará cargo de las Aduanas existentes y que puedan

crearse, nombrando los empleados necesarios para su manejo, debiendo considerarse dichos empleados en cuanto al cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus derechos como dominicanos y, por tanto, sujetos á las leyes de la República. El Gobierno dominicano podrá tener por su parte en cada una de las Aduanas que existan un control con el fin de inspeccionar en representación de sus intereses.

(a) A partir de la fecha en que este contrato empiece á surtir sus efectos, los empleados aduaneros actuales se considerarán como que actúan dentro de sus prescripciones.

3º De las entradas que se recauden en todas las aduanas de la República le entregará el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno dominicano una suma que no podrá bajar del 45 por ciento del total bruto recaudado, para atender á las necesidades del Presupuesto Administrativo, estimándose para el primer año en una suma de \$900,000 (novecientos mil) que percibirá el Gobierno dominicano en entregas mensuales adelantadas para las atenciones del servicio público, divididas en cuatro entregas, del modo siguiente: porciones iguales de \$18,750 los días primero, ocho, quince y veintidós. Si sucediere que las entradas totales del primer año ó de cualquier año subsiguiente bajaren de \$2,000,000 (dos millones) los pagos disminuirán proporcionalmente, debiendo el Gobierno dominicano mantener sus gastos administrativos dentro de los límites de las indispensables necesidades de Administración.

(a) Se conviene en que los gastos extraordinarios que se pudieren ocasionar en la recaudación de los derechos de Aduana se harán por cuenta de los acreedores de la República sin asignar á ésta ninguna parte en ellos.

4º Corresponde al Gobierno de los Estados Unidos pagar del 55 por ciento que detiene: (a) Los empleados de todas las aduanas. (b) Los intereses, amortización y vencimientos de la deuda dominicana interior y exterior, de acuerdo con lo previsto anteriormente, según como se fijely liquide; (c) Todo remanente que resulte al fin de cada año fiscal se entregará á la República Dominicana, no se destinará al pago de su deuda si ella así lo determinare.

insultando, en mítins callejeros á los que desean poner en producción los inmensos campos yermos. Los partidos políticos no han creído que aquellos 57,000 productores causen perjuicio alguno á los trabajadores nativos y les arrebatan los jornales; como si una tierra, poblada apehas y excesivamente férax no tuviera recursos más que para la reducida población indígena.

La colonia extranjera es una de los más robustos nervios de la prosperidad mejicana.

Con la confianza que las instituciones del país inspiran á los inmigrantes y las relaciones fraternales que con ellos sostienen los naturales del país, no se trata ya de los aventureros de los días de la Conquista, ni de los codiciosos del período de la Colonización, que tenían por único objetivo el enriquecimiento rápido, y por todo medio la rapiña; se trata ahora de hijos adoptivos y de huéspedes fraternales, que hacen suyas las glorias y las tristezas de la Nación mejicana.

“Sabiendo el extranjero—dice Malin—que su persona será inviolable, que el fruto de su trabajo será celosamente protegido, que puede viajar por todo el país sin el menor peligro, hallándose cómodamente satisfecho, más satisfecho aún que en su propia tierra, forma familia, erige templos para sus prácticas religiosas, sostiene asilos para sus desgraciados, funda escuelas para educar á sus hijos, y coopera con amor al progreso de la patria de sus nuevos afectos.

No; no hay nada más íermoso que esto en la vida de los pueblos libres.

Todos los días oigo hablar del artículo 33 de la Constitución mejicana, de la teoría de los extranjeros perniciosos y otra porción de análogas tonterías.

Peró yo sé que en Méjico hay 57,000 extranjeros tranquilos y respetados; de ellos 16,000 españoles.

Se que hay 2.721 cubanos que, á pesar de nuestra democracia, de nuestro azúcar á 8 reales, de que se juegan gallos y lotes, se celebran mítins todos los días y se insulta impunemente al Jefe de la nación, no quieren volver al suelo natal, y se hallan bien bajo aquella diadema de Porfirio Díaz, tan distinta de la libertad cubana, caracterizada por el impuesto oneroso del sellaje, los juicios correccionales sin apelación, y la libertad de los reos sentenciados, decretada por la piedad de una Cámara que emplea el léxico de las tabernas contra las más respetables personalidades de la Administración.

Yo sé que se calcula en 1.400 millones de pesos el valor de las propiedades, muebles y raíces, de la población inmigrante. Y no veo que aquel gran pueblo se muestre pesados de esa riqueza, del cultivo de sus campos, del florecimiento de sus ciudades, del aumento del tráfico y del asombroso nivel de la cultura nacional.

Yo sé que allí se protege la agricultura, se abren los brazos al obrero de la población de otros países, perdura la paz y la República se afianza. Me persuado de que son más felices los mejicanos, más ricos y más fuertes, ahora que 57.000 individuos no nativos comparten con ellos la vida nacional, que en aquellos tiempos, cercanos á la separación, en que podían contarse por docenas los extranjeros.

Yo deduzco de todo ello que deberíamos mirarnos en ese elocentísimo ejemplo, para modificar nuestros hábitos, depurar de odios y codicias la labor de nuestros mal llamados partidos políticos; renunciar á la repetición de escenas tan vergonzosas como el último atropello de Seiba del Agua, y el último escándalo de la Cámara, y abrir los brazos á toda iniciativa de trabajo, y el corazón á todas las manifestaciones del patriotismo honrado.

¡Ay! Si hubiera probidad, desinterés; á veces prudencia, á veces saludables energías, arribá! ¡Ay! Si hubiera moral, amor al trabajo, culto por la escuela, espíritu fraternal, abajo! Segurísimo estoy de que amanecerían días de esplendor para la familia cubana, en esta tierra feracísima, providencialmente privilegiada, propicia á todas las grandezas de

la civilización y á todos los encantos de la verdadera libertad.

Necesitárese, empero, un nuevo Jesús que arrojará del templo del patriotismo á los mercaderes viles que comercian con el dogma del cubanismo y han hecho un abrevadero para sus bestias de la pila de agua bendita en que templaban su sed ideal los mártires de la idea republicana, los cansados peregrinos de la santa cruzada por el honor y la independencia de la patria.

Ya que un Porfirio no sea posible, ¡habrá nacido el nuevo Mesías llamado á salvar para la raza la herencia de las generaciones precedentes!

Mucho lo dudo. J. N. ARAMBURU.

OTERO Y COLOMINAS FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

Las Aduanas dominicanas. A título de información, publicamos el texto íntegro del acuerdo á que llegaron los representantes del gobierno de Santo Domingo y los de los Estados Unidos, para que éste se hiciera cargo de la administración de las Aduanas de aquella República.

CONVENIO. Por cuanto el gobierno dominicano, en atención á las deudas que agobia á la República, al peligro inminente y á la apremiante amenaza de intervención por parte de naciones cuyos súbditos tienen reclamaciones ya establecidas ó por establecer, hallándose como se halla en la imposibilidad de cumplir peyorativamente sus compromisos por el estado á que han traído la Hacienda Pública los disturbios políticos y otras causas, dando lugar á que esos compromisos se venzan sin haberlos podido cubrir, ni asegurar sus intereses; desea llegar á su arreglo con todos sus acreedores, por el cual estos últimos obtengan suficiente garantía y el mismo Gobierno consiga asegurar la percepción regular de suficientes ingresos para el pago de su Administración interior y mantenimiento de su autonomía administrativa, sin interrupción alguna por las exigencias de acreedores extranjeros ó por disturbios políticos internos.

Por cuanto el Gobierno americano, garantizando la integridad completa del territorio de la República dominicana, se manifiesta dispuesto á coadyuvar á ese fin arriba indicado, y se ofrece á ello prestando su garantía para el arreglo que el Gobierno dominicano se propone llevar á cabo con todos sus acreedores.

El Gobierno dominicano, representado por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, ciudadano Juan Francisco Sánchez, y el Secretario de Estado, de Hacienda y Comercio, ciudadano Federico Velázquez H. y el Gobierno americano, representado por su Comisionado Sr. Alberto C. Dillingham y su Ministro residente, Sr. Thomas C. Dawson, han pactado y convenido lo siguiente:

1º El Gobierno americano conviene en hacerse cargo del arreglo de todas las obligaciones que tenga el Gobierno dominicano, tanto extranjeras como interiores; del arreglo de los pagos y de las condiciones de amortización; de la reconsideración de las reclamaciones conflictivas é irrazonables; y de estimar la validez y el monto de todas las reclamaciones pendientes de arreglo.

(a) Si para llegar á estos arreglos se considere necesario el nombramiento de una ó más comisiones, el Gobierno dominicano deberá hallarse representado en dichas comisiones.

2º Para cubrir la responsabilidad referida, el Gobierno americano toma á su cargo las entradas aduaneras, y para garantizar de la percepción regular de los fondos necesarios para el fiel y exacto pago de las obligaciones así liquidadas y aceptadas, se hará cargo de las Aduanas existentes y que puedan

crearse, nombrando los empleados necesarios para su manejo, debiendo considerarse dichos empleados en cuanto al cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus derechos como dominicanos y, por tanto, sujetos á las leyes de la República. El Gobierno dominicano podrá tener por su parte en cada una de las Aduanas que existan un control con el fin de inspeccionar en representación de sus intereses.

(a) A partir de la fecha en que este contrato empiece á surtir sus efectos, los empleados aduaneros actuales se considerarán como que actúan dentro de sus prescripciones.

3º De las entradas que se recauden en todas las aduanas de la República le entregará el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno dominicano una suma que no podrá bajar del 45 por ciento del total bruto recaudado, para atender á las necesidades del Presupuesto Administrativo, estimándose para el primer año en una suma de \$900,000 (novecientos mil) que percibirá el Gobierno dominicano en entregas mensuales adelantadas para las atenciones del servicio público, divididas en cuatro entregas, del modo siguiente: porciones iguales de \$18,750 los días primero, ocho, quince y veintidós. Si sucediere que las entradas totales del primer año ó de cualquier año subsiguiente bajaren de \$2,000,000 (dos millones) los pagos disminuirán proporcionalmente, debiendo el Gobierno dominicano mantener sus gastos administrativos dentro de los límites de las indispensables necesidades de Administración.

(a) Se conviene en que los gastos extraordinarios que se pudieren ocasionar en la recaudación de los derechos de Aduana se harán por cuenta de los acreedores de la República sin asignar á ésta ninguna parte en ellos.

4º Corresponde al Gobierno de los Estados Unidos pagar del 55 por ciento que detiene: (a) Los empleados de todas las aduanas. (b) Los intereses, amortización y vencimientos de la deuda dominicana interior y exterior, de acuerdo con lo previsto anteriormente, según como se fijely liquide; (c) Todo remanente que resulte al fin de cada año fiscal se entregará á la República Dominicana, no se destinará al pago de su deuda si ella así lo determinare.

5º Los interventores de las aduanas deberán remitir mensualmente á la Contaduría General y al Ministerio de Hacienda los Estados de Ingresos y Egresos correspondientes; y anualmente el Estado general que abarque el total de lo recaudado y pagado; 6º Toda reforma arancelaria se hará de acuerdo con el Gobierno Americano, no pudiendo por tanto reducirse los actuales derechos de aduana y puerto sino con su consentimiento, mientras no esté completamente pagado el total de la deuda que él garantiza; con excepción de los derechos de exportación sobre productos nacionales que el Gobierno Dominicano queda facultado para abolirlos ó reducirlos inmediatamente.

7º El Gobierno Americano, á pedimento del de la República Dominicana, le concederá otros socorros que estén en su poder para restablecer el crédito, conservar el orden, aumentar la eficacia de la Administración civil, y promover el adelanto material de la República.

8º Este convenio empezará á surtir sus efectos desde el primero de Febrero del año en curso.

Hecho en cuatro originales, dos en idioma castellano y dos en inglés, firmados los representantes de las altas partes contratantes, en la ciudad de Santo Domingo á los veinte días del mes de Enero de 1905.

JUAN FRANCISCO SANCHEZ. FEDERICO VELAZQUEZ H. ALBERT C. DILLINGHAM. THOMAS C. AWSON.

insultando, en mítins callejeros á los que desean poner en producción los inmensos campos yermos. Los partidos políticos no han creído que aquellos 57,000 productores causen perjuicio alguno á los trabajadores nativos y les arrebatan los jornales; como si una tierra, poblada apehas y excesivamente férax no tuviera recursos más que para la reducida población indígena.

La colonia extranjera es una de los más robustos nervios de la prosperidad mejicana.

Con la confianza que las instituciones del país inspiran á los inmigrantes y las relaciones fraternales que con ellos sostienen los naturales del país, no se trata ya de los aventureros de los días de la Conquista, ni de los codiciosos del período de la Colonización, que tenían por único objetivo el enriquecimiento rápido, y por todo medio la rapiña; se trata ahora de hijos adoptivos y de huéspedes fraternales, que hacen suyas las glorias y las tristezas de la Nación mejicana.

“Sabiendo el extranjero—dice Malin—que su persona será inviolable, que el fruto de su trabajo será celosamente protegido, que puede viajar por todo el país sin el menor peligro, hallándose cómodamente satisfecho, más satisfecho aún que en su propia tierra, forma familia, erige templos para sus prácticas religiosas, sostiene asilos para sus desgraciados, funda escuelas para educar á sus hijos, y coopera con amor al progreso de la patria de sus nuevos afectos.

No; no hay nada más íermoso que esto en la vida de los pueblos libres.

Todos los días oigo hablar del artículo 33 de la Constitución mejicana, de la teoría de los extranjeros perniciosos y otra porción de análogas tonterías.

Peró yo sé que en Méjico hay 57,000 extranjeros tranquilos y respetados; de ellos 16,000 españoles.

Se que hay 2.721 cubanos que, á pesar de nuestra democracia, de nuestro azúcar á 8 reales, de que se juegan gallos y lotes, se celebran mítins todos los días y se insulta impunemente al Jefe de la nación, no quieren volver al suelo natal, y se hallan bien bajo aquella diadema de Porfirio Díaz, tan distinta de la libertad cubana, caracterizada por el impuesto oneroso del sellaje, los juicios correccionales sin apelación, y la libertad de los reos sentenciados, decretada por la piedad de una Cámara que emplea el léxico de las tabernas contra las más respetables personalidades de la Administración.

Yo sé que se calcula en 1.400 millones de pesos el valor de las propiedades, muebles y raíces, de la población inmigrante. Y no veo que aquel gran pueblo se muestre pesados de esa riqueza, del cultivo de sus campos, del florecimiento de sus ciudades, del aumento del tráfico y del asombroso nivel de la cultura nacional.

Yo sé que allí se protege la agricultura, se abren los brazos al obrero de la población de otros países, perdura la paz y la República se afianza. Me persuado de que son más felices los mejicanos, más ricos y más fuertes, ahora que 57.000 individuos no nativos comparten con ellos la vida nacional, que en aquellos tiempos, cercanos á la separación, en que podían contarse por docenas los extranjeros.

Yo deduzco de todo ello que deberíamos mirarnos en ese elocentísimo ejemplo, para modificar nuestros hábitos, depurar de odios y codicias la labor de nuestros mal llamados partidos políticos; renunciar á la repetición de escenas tan vergonzosas como el último atropello de Seiba del Agua, y el último escándalo de la Cámara, y abrir los brazos á toda iniciativa de trabajo, y el corazón á todas las manifestaciones del patriotismo honrado.

¡Ay! Si hubiera probidad, desinterés; á veces prudencia, á veces saludables energías, arribá! ¡Ay! Si hubiera moral, amor al trabajo, culto por la escuela, espíritu fraternal, abajo! Segurísimo estoy de que amanecerían días de esplendor para la familia cubana, en esta tierra feracísima, providencialmente privilegiada, propicia á todas las grandezas de

la civilización y á todos los encantos de la verdadera libertad.

Necesitárese, empero, un nuevo Jesús que arrojará del templo del patriotismo á los mercaderes viles que comercian con el dogma del cubanismo y han hecho un abrevadero para sus bestias de la pila de agua bendita en que templaban su sed ideal los mártires de la idea republicana, los cansados peregrinos de la santa cruzada por el honor y la independencia de la patria.

Ya que un Porfirio no sea posible, ¡habrá nacido el nuevo Mesías llamado á salvar para la raza la herencia de las generaciones precedentes!

Mucho lo dudo. J. N. ARAMBURU.

OTERO Y COLOMINAS FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

Las Aduanas dominicanas. A título de información, publicamos el texto íntegro del acuerdo á que llegaron los representantes del gobierno de Santo Domingo y los de los Estados Unidos, para que éste se hiciera cargo de la administración de las Aduanas de aquella República.

CONVENIO. Por cuanto el gobierno dominicano, en atención á las deudas que agobia á la República, al peligro inminente y á la apremiante amenaza de intervención por parte de naciones cuyos súbditos tienen reclamaciones ya establecidas ó por establecer, hallándose como se halla en la imposibilidad de cumplir peyorativamente sus compromisos por el estado á que han traído la Hacienda Pública los disturbios políticos y otras causas, dando lugar á que esos compromisos se venzan sin haberlos podido cubrir, ni asegurar sus intereses; desea llegar á su arreglo con todos sus acreedores, por el cual estos últimos obtengan suficiente garantía y el mismo Gobierno consiga asegurar la percepción regular de suficientes ingresos para el pago de su Administración interior y mantenimiento de su autonomía administrativa, sin interrupción alguna por las exigencias de acreedores extranjeros ó por disturbios políticos internos.

Por cuanto el Gobierno americano, garantizando la integridad completa del territorio de la República dominicana, se manifiesta dispuesto á coadyuvar á ese fin arriba indicado, y se ofrece á ello prestando su garantía para el arreglo que el Gobierno dominicano se propone llevar á cabo con todos sus acreedores.

El Gobierno dominicano, representado por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, ciudadano Juan Francisco Sánchez, y el Secretario de Estado, de Hacienda y Comercio, ciudadano Federico Velázquez H. y el Gobierno americano, representado por su Comisionado Sr. Alberto C. Dillingham y su Ministro residente, Sr. Thomas C. Dawson, han pactado y convenido lo siguiente:

1º El Gobierno americano conviene en hacerse cargo del arreglo de todas las obligaciones que tenga el Gobierno dominicano, tanto extranjeras como interiores; del arreglo de los pagos y de las condiciones de amortización; de la reconsideración de las reclamaciones conflictivas é irrazonables; y de estimar la validez y el monto de todas las reclamaciones pendientes de arreglo.

(a) Si para llegar á estos arreglos se considere necesario el nombramiento de una ó más comisiones, el Gobierno dominicano deberá hallarse representado en dichas comisiones.

2º Para cubrir la responsabilidad referida, el Gobierno americano toma á su cargo las entradas aduaneras, y para garantizar de la percepción regular de los fondos necesarios para el fiel y exacto pago de las obligaciones así liquidadas y aceptadas, se hará cargo de las Aduanas existentes y que puedan

crearse, nombrando los empleados necesarios para su manejo, debiendo considerarse dichos empleados en cuanto al cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus derechos como dominicanos y, por tanto, sujetos á las leyes de la República. El Gobierno dominicano podrá tener por su parte en cada una de las Aduanas que existan un control con el fin de inspeccionar en representación de sus intereses.

(a) A partir de la fecha en que este contrato empiece á surtir sus efectos, los empleados aduaneros actuales se considerarán como que actúan dentro de sus prescripciones.

3º De las entradas que se recauden en todas las aduanas de la República le entregará el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno dominicano una suma que no podrá bajar del 45 por ciento del total bruto recaudado, para atender á las necesidades del Presupuesto Administrativo, estimándose para el primer año en una suma de \$900,000 (novecientos mil) que percibirá el Gobierno dominicano en entregas mensuales adelantadas para las atenciones del servicio público, divididas en cuatro entregas, del modo siguiente: porciones iguales de \$18,750 los días primero, ocho, quince y veintidós. Si sucediere que las entradas totales del primer año ó de cualquier año subsiguiente bajaren de \$2,000,000 (dos millones) los pagos disminuirán proporcionalmente, debiendo el Gobierno dominicano mantener sus gastos administrativos dentro de los límites de las indispensables necesidades de Administración.

(a) Se conviene en que los gastos extraordinarios que se pudieren ocasionar en la recaudación de los derechos de Aduana se harán por cuenta de los acreedores de la República sin asignar á ésta ninguna parte en ellos.

4º Corresponde al Gobierno de los Estados Unidos pagar del 55 por ciento que detiene: (a) Los empleados de todas las aduanas. (b) Los intereses, amortización y vencimientos de la deuda dominicana interior y exterior, de acuerdo con lo previsto anteriormente, según como se fijely liquide; (c) Todo remanente que resulte al fin de cada año fiscal se entregará á la República Dominicana, no se destinará al pago de su deuda si ella así lo determinare.

5º Los interventores de las aduanas deberán remitir mensualmente á la Contaduría General y al Ministerio de Hacienda los Estados de Ingresos y Egresos correspondientes; y anualmente el Estado general que abarque el total de lo recaudado y pagado; 6º Toda reforma arancelaria se hará de acuerdo con el Gobierno Americano, no pudiendo por tanto reducirse los actuales derechos de aduana y puerto sino con su consentimiento, mientras no esté completamente pagado el total de la deuda que él garantiza; con excepción de los derechos de exportación sobre productos nacionales que el Gobierno Dominicano queda facultado para abolirlos ó reducirlos inmediatamente.

7º El Gobierno Americano, á pedimento del de la República Dominicana, le concederá otros socorros que estén en su poder para restablecer el crédito, conservar el orden, aumentar la eficacia de la Administración civil, y promover el adelanto material de la República.

8º Este convenio empezará á surtir sus efectos desde el primero de Febrero del año en curso.

Hecho en cuatro originales, dos en idioma castellano y dos en inglés, firmados los representantes de las altas partes contratantes, en la ciudad de Santo Domingo á los veinte días del mes de Enero de 1905.

JUAN FRANCISCO SANCHEZ. FEDERICO VELAZQUEZ H. ALBERT C. DILLINGHAM. THOMAS C. AWSON.

insultando, en mítins callejeros á los que desean poner en producción los inmensos campos yermos. Los partidos políticos no han creído que aquellos 57,000 productores causen perjuicio alguno á los trabajadores nativos y les arrebatan los jornales; como si una tierra, poblada apehas y excesivamente férax no tuviera recursos más que para la reducida población indígena.

La colonia extranjera es una de los más robustos nervios de la prosperidad mejicana.

Con la confianza que las instituciones del país inspiran á los inmigrantes y las relaciones fraternales que con ellos sostienen los naturales del país, no se trata ya de los aventureros de los días de la Conquista, ni de los codiciosos del período de la Colonización, que tenían por único objetivo el enriquecimiento rápido, y por todo medio la rapiña; se trata ahora de hijos adoptivos y de huéspedes fraternales, que hacen suyas las glorias y las tristezas de la Nación mejicana.

“Sabiendo el extranjero—dice Malin—que su persona será inviolable, que el fruto de su trabajo será celosamente protegido, que puede viajar por todo el país sin el menor peligro, hallándose cómodamente satisfecho, más satisfecho aún que en su propia tierra, forma familia, erige templos para sus prácticas religiosas, sostiene asilos para sus desgraciados, funda escuelas para educar á sus hijos, y coopera con amor al progreso de la patria de sus nuevos afectos.

No; no hay nada más íermoso que esto en la vida de los pueblos libres.

Todos los días oigo hablar del artículo 33 de la Constitución mejicana, de la teoría de los extranjeros perniciosos y otra porción de análogas tonterías.

Peró yo sé que en Méjico hay 57,000 extranjeros tranquilos y respetados; de ellos 16,000 españoles.

Se que hay 2.721 cubanos que, á pesar de nuestra democracia, de nuestro azúcar á 8 reales, de que se juegan gallos y lotes, se celebran mítins todos los días y se insulta impunemente al Jefe de la nación, no quieren volver al suelo natal, y se hallan bien bajo aquella diadema de Porfirio Díaz, tan distinta de la libertad cubana, caracterizada por el impuesto oneroso del sellaje, los juicios correccionales sin apelación, y la libertad de los reos sentenciados, decretada por la piedad de una Cámara que emplea el léxico de las tabernas contra las más respetables personalidades de la Administración.

Yo sé que se calcula en 1.400 millones de pesos el valor de las propiedades, muebles y raíces, de la población inmigrante. Y no veo que aquel gran pueblo se muestre pesados de esa riqueza, del cultivo de sus campos, del florecimiento de sus ciudades, del aumento del tráfico y del asombroso nivel de la cultura nacional.

Yo sé que allí se protege la agricultura, se abren los brazos al obrero de la población de otros países, perdura la paz y la República se afianza. Me persuado de que son más felices los mejicanos, más ricos y más fuertes, ahora que 57.000 individuos no nativos comparten con ellos la vida nacional, que en aquellos tiempos, cercanos á la separación, en que podían contarse por docenas los extranjeros.

Yo deduzco de todo ello que deberíamos mirarnos en ese elocentísimo ejemplo, para modificar nuestros hábitos, depurar de odios y codicias la labor de nuestros mal llamados partidos políticos; renunciar á la repetición de escenas tan vergonzosas como el último atropello de Seiba del Agua, y el último escándalo de la Cámara, y abrir los brazos á toda iniciativa de trabajo, y el corazón á todas las manifestaciones del patriotismo honrado.

¡Ay! Si hubiera probidad, desinterés; á veces prudencia, á veces saludables energías, arribá! ¡Ay! Si hubiera moral, amor al trabajo, culto por la escuela, espíritu fraternal, abajo! Segurísimo estoy de que amanecerían días de esplendor para la familia cubana, en esta tierra feracísima, providencialmente privilegiada, propicia á todas las grandezas de

la civilización y á todos los encantos de la verdadera libertad.

Necesitárese, empero, un nuevo Jesús que arrojará del templo del patriotismo á los mercaderes viles que comercian con el dogma del cubanismo y han hecho un abrevadero para sus bestias de la pila de agua bendita en que templaban su sed ideal los mártires de la idea republicana, los cansados peregrinos de la

TOS BRONQUIAL

Puesto que libra los bronquios y todo el aparato respiratorio de las obstrucciones, que suaviza y cura las desoladoras, la Emulsión de Angier pronto cura los...

CONCURSO INTERESANTE

M. John Barret, ministro americano en Panamá, ha dirigido al presidente de la Universidad de Columbia (Nueva York) una expresiva carta con un cheque de 225 dólares destinados a tres premios de 100, 75 y 50 dólares respectivamente...

Muéveme á hacer ese ofrecimiento, dice M. Barret, el deseo de contribuir en algún modo á despertar por todo el ámbito de los Estados Unidos un interés mayor en nuestras relaciones políticas y comerciales con la América Latina...

Los plagers han de cuidarse más de hacer el score para su club y no para ellos. El Almirante aprovechó las oportunidades bateando más que sus contrarios, pero en la defensa del campo estuvo á igual altura.

Base-Ball

CHAMPIONSHIP DE 1905. El club Fé, en su segunda exhibición, se presentó mejor organizado y con más cohesión, pero faltó de dirección. Los jugadores hicieron todo cuanto estuvo á su alcance para librarse de la derrota, y lo hubieran conseguido si los coaches hubiesen estado más posesionados de su cargo.

Los feistas tuvieron más de tres oportunidades para alcanzar la victoria, pero todas fueron desperdiciadas por el afán de correr fuera de tiempo, y por batear fuertemente en ocasiones que se imponía el sacrificio hits.

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, S. hits, B. jugadas, Asistencias, Errores.

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, S. hits, B. jugadas, Asistencias, Errores.

NOTACION POR ENTRADAS. Fé..... 0-0-0-0-0-1-0-0-0-1 Almendares..... 0-0-1-0-0-2-0-0-x-3

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán el domingo, 5 de Febrero, á la una de la tarde en el Fronton Jai-Alai. Primer partido á 25 tantos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 4 DE FEBRERO DE 1905. Este mes está consagrado al Niño Jesús. El Circular está en Jesús María. Santos Andrés Corsino, Romberto y Lorenzo, obispo, confesores, santas Juan de Valois, reina y Pascualina virgen.

CRONICA DE POLICIA

HERIDO. Ayer, trabajando á bordo de la goleta "María Torres", el marinero Pedro Casal Pujol, vecino de Martí número 1, Regia, se causó una herida en la nariz. Fue conducido á la casa de salud "La Purísima Concepción", del Centro de Dependientes, donde se constituyó el vigilante de la policía del puerto, señor Verdó, que levantó el acta correspondiente, con lo que se dió cuenta al Juez Correccional del primer distrito.

Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María. -Día 4.-Correspondiente de Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El día 5 empiezan los Siete Domingos de San José. A las ocho misa cantada y comunión general. A las cuatro Exposición, rosario, sermon y gozos del Santo. 1595 4-4

Iglesia de San Felipe Neri. El viernes á las ocho y media, misa de gracias en honor del milagroso Santo Cristo de la Agonía, por no estar habilitado el altar para decir misa, se dirá ésta en el Altar Mayor.

JHS. El domingo 5 de Febrero, empezarán en esta Iglesia los siete domingos en honor de San José. A las 7 se expondrá su D. M. y á las 7 1/2 se rezarán las plegarias, y las 8 misa cantada, sermón y reserva, con la bendición del Santísimo. En la misa de 10 se repetirán las plegarias de los 7 domingos. A. M. D. G. 1326 5-51

Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje. El domingo 5 de Febrero, á las 8 1/2 de su mañana, se celebrará la fiesta de Ntra. Sra. de la Candelaria, con Sermón y Orquesta. Habana Enero 31 de 1905. 6-31

E. P. D. El sábado 4 de Febrero á las ocho y media de su mañana, se celebrará una misa de Requiem en la Iglesia de la Merced, en sufragio del alma de la SEÑORA DOÑA MA. DE LA CONCEPCION MONTALVO Y PEDROSO, VIUDA DE LOMBILLO. Que falleció el 8 de Enero de 1902. Sus familiares suplican á sus amistades concurrir á tan piadoso acto, favor que agradecerán eternamente. Habana 3 de Febrero de 1905. 1591 2m-3 11-3

COMUNICADOS. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARRAS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo. SANTA CLARA 7. -HABANA d 26 17-4 16E

PROFESIONES. ABOGADO Y PROCURADOR. Se hace cargo de toda clase de cobros y de intereses, testamentos, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilitando dinero á cuenta de herencia y sobre hipoteca. SAN JOSE 30. 1594 4-4

FRONTERA DE LA URETRA. Dr. Enrique Perdomo. ESTRECHES DE LA URETRA. Jesta María 32. De 12 á 3. C 226 1F

Dr. Luis Montané. DIARIAMENTE CONSULTAS Y OPERACIONES DE 1 A 3. SAN IGNACIO 14. C 227 1 F

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguirre 1594. -Teléfono 824. C 225 1 F

Dr. Hernando Seguí. Catedrático de la Universidad ENFERMEDADES DEL PECHO. -Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios, de 12 á 2. -Neptuno número 137. C 221 26-F 1

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su Gabinete á Consulado n. 59, altos. Consultas de 12 á 2. Teléfono 1196 1281

F. Carrera Jústiz ABOGADO. Ha trasladado su bufete á Ancha del Norte 178. Consultas de 8 á 11 y de 12 á 5. 1248 26-28 E

DR. R. GURRAL, OCULISTA. Consultas de 12 á 4. Artículos de 2 á 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 133 26-15 E

Dr. José Varela Zequeira. Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana. D. rector y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia de El Centro Gallego". Consultas de 3 á 4, Frado 34, Teléfono 581. C 214 26-15 E

Dr. José R. Villaverde Dr. Luis de Solo ABOGADOS OBRAPIA N. 38. ESQUINA á AGUIAR Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 4 420 26-E4

DR. RECUEYRA. Enfermedades reumatismales, nerviosas y de Señoras. -Aplicaciones eléctricas y masaje. Consultas: de 11 á 1. San Miguel número 110. C-96 26-17 E

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 136 16E

DR. F. JUSTINIANO CHACON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Salud 42 esquina á Lealtad. C 187 26-15 En

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. AGUIA número 74. 26-24 E

Dr. José A. Presno. TELEFONO 447. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. -Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 á 8. Lamparilla 78. C 188 26-24 E

Dr. Palacio. Cirujía en general. -Vas Urinarias. -Enfermedades de Señoras. -Consultas de 11 á 2. Lagunas 62. Tel. 45. no. 1242. C 153 24 E

Francisco García Garófolo. ABOGADO Y NOTARIO. Habana 26-24E

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNACIO 28. -DE 8 á 11. 421 26-27

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA. Habana n. 110.

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polvos dentífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 831 23-19E

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 105. -Costado de Villanueva. C 192 26-21 E

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (al lado de 8 a 10 y de 12 a 4. C-141 17 E

DR. JUAN B. VALDES. Ex-Médico del Asilo Huérfanos de la Patria. Enfermedades de los niños. Consultas de 11 á 1 en Galiano 22. Domicilio: 23 entre H e I. Teléfono 9128. C 83 26-5E

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CORREO Y DE LOS NERVIOS. Consultas en Belascoain 105 y próximo á Reina. de 12 á 4. C 111 11 E

DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ. Neptuno 48. Teléfono núm. 1212. C 275 26-23P

R. CALIXTO VALDES. Cirujano-Dentista. Reina 14, altos. -Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. C 129 18-20 E

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haysen del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 6 de la tarde. -Lamparilla 74 altos. -Teléfono 574. C 110 10 E

TOMAS SALAYA GABRIEL PICHARDO ABOGADOS. Mercaderes n. 4. De 8 á 11 y de 1 á 5 C-113 7En

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE. ABOGADO. Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, civiles, criminales y contencioso-administrativos, así como de la administración de fincas por una módica comisión. Aguiar n. 120, altos. Consultas de 1 á 9 de la tarde. 1574 26-N23

JESUS ROMEU. ABOGADO. Cuba n. 15. 510 26-12 En

DR. JUAN LUIS PEDRO. CIRUJANO DENTISTA. por la Facultad de Pennsylvania. Habana 68. Teléfono 894. 222 26-25E

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2. -LÓZ NUM. 11. C 232 1 F

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 4. Tel. 1787. Reina núm. 123. Para pobres: -Dispensario Tamayo, Lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5. C 233 1 F

DR. ROBELIN. Pel. -Sifilia. -Venéreo. -Males de la sangre. -Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 61, DE 12 A 4. C 233 1 F

G. Sáenz de Calahorra. Corredor titular. Notario comerciante. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 70. Teléfono 377. 26 En C 178

D. J. B. DOD. Cirujano Dentista. BERNAZA 36. ENTRESUELOS 26-14 E

DR. JUAN M. UNANUE. Médico Homeopata. Consulado 78. Teléfono 621. 26-7 E

Dr. Luis Barbero y Estévez. Médico Cirujano del Centro Gallego. Cirujía en general y enfermedades venéreas. Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 4 de la tarde. Dragones, frente al Teatro Martí. C-167 20 En

J. Puig y Ventura. ABOGADO. Acepta poderes para Barcelona y cualquier población de importancia de Cataluña. Se hace cargo de expensar negocios sobre destino de Haciendas comuneras. Santa Clara 28. Habana. Teléfono 839. de 1 á 5. 15992 190-18 Db

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de riñón. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquilino 87. c 193 24 E

Dr. Abraham Pérez Miró. Tratamiento del hábito alcohólico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguiar. Consultas: de 3 á 5. -Teléfono: 101 c 112 9 E

Dr. J. B. de LANDETA. VEDADO 17 esquina á G. CONSULTAS de 12 á 3. Tel. 9088. 516 26-13 E

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (FUNDADO EN 1895). Un análisis completo, microscópico y químico. DOS pesetas. Compostela 97, entre Murala y Teniente Rey C 92 26-7 E

TRASLADO. La distinguida comadróna, Sra. Encarnación Ban de Calafel, participa á su clientela haber trasladado su domicilio de Habana 1304 Obrapía 27, altos. 562 26-13 E

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Consultas de 11 1/2 á 1 1/2. -Mayo 17. 615 26-14 E

DR. F. GONZALEZ MOLINA. Médico Oficial del Consulado General de España. Consultas de 1 á 4. Gratia para los trabajadores españoles. Amargura núm. 81. 863 22-18 E

Virgilio de Zayas Bazán. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL. De la Facultad de New York. Ex-Jefe de la Clínica de operativa de la Escuela DENTAL de NEW YORK. Obispo 75, altos. -Tel. 975 C-100 26-7 E

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 78. -Habana. -De 11 á 1. c 141 2-21 E

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. c 134 16 En

Dr. E. Fortun. Ginecólogo del Hospital n. 1. Partos y enfermedades de Señoras. De 12 a 2. SALUD 34. 14132. Teléfono 1727. 106-0414

Dr. Manuel Bango y León. MEDICO CIRUJANO. De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado número 44. c 2455 156 Db 9

CARIDAD CUNILL. Profesora en Partos. Consultas de 3 á 5. -San Miguel 256. -Tel. 1709. 728 26-17 E

Antonio L. Valverde. Abogado-Notario. HABANA NUM. 68. -TELEFONO NUM. 914. 1181 26-23E

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático auxiliar, Jefe de Clínicas de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Mujeres en Sol 74. C 111 11 E

ALFREDO MANRARA ARMANDO CASTAÑOS Manuel Secades ABOGADOS. O'Reilly 3 altos. C 275 1 F

Dr. Fernando Méndez Capota. MEDICO-CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 A 1 1/2. -Gratias solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 9022. C 159 26-24 E

ANALISIS DE ORINAS. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. PRADO NUM. 105 1 F C 245

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Bernaza 36. Teléfono n. 3013 C 237

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. ULTIMA GENEALOGIA. Consultas diarias de 4 á 6. Teléfono 1132. -San N. colón n. 2. C 288 1 F

CARLOS DE ARMAS. ABOGADO. Domicilio: Samá 2, Teléfono 6331. Mariano. Estudios: Cuba 79, Teléfono 417, A. De 12 á 4. C 236 1 F

Dr. A. Renté. CIRUJANO-DENTISTA. Extracciones SIN DOLOR. -Dentaduras de FUEENTE. A los clientes que lo deseen horas convencionales. -CONSULTAS DE 7 A 5. Habana 65, esquina á O'Reilly. c 275 26-1 F

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 á 3. -Animas n. 7. -Domicilio: Consulado 114. c 970 1 F

ENSEÑANZAS.

Inglés puro de Boston. Si usted desea aprender á hablar y entender á todos los ingleses y americanos de todas partes de Inglaterra y los Estados Unidos, consulte usted á Mr. Greco, la consulta es gratuita para todos. Aguacate 98 1567 26-4F

Clases de Francés é Italiano. Teoría, Conversación, Literatura y Filosofía moderna. Método intuitivo rápido y fácil. Profesor Adolfo Burlamaqui. -Calle de O. Reilly núm. 30 A 2. piso. 1510 26-3 F

Una profesora de piano que sigue el plan de estudios del Conservatorio. Informes á satisfacción. Cuartel 41. 1498 4-3

Leovigildo González Muñoz dueño de la barbería salón "El Finis" participando á su numerosa clientela que, con motivo del incendio ocurrido en la Manrana de Gómez, ofrece sus nuevos servicios en el Monasterio 99. Nota: Anticipa las gracias á los que le auxiliaron en aquellos críticos momentos. 1444

LECCIONES DE MATEMÁTICAS. Profesor competente, se ofrece para explicar en su casa y á domicilio. En su casa no admitirá grupos mayores de 8 alumnos, cuyo curso incluye los temas de álgebra, geometría, trigonometría, y abrevia la enseñanza. Referencias: Neptuno 2 A. (Parque Central) de 12 á 2. 1488 8-2

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas é instrucción general, se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su morada. Refugio 4. 26-29 E

EN DAMAS 15. La Sra. Clara Corina Lande se ofrece para enseñar por rápido sistema y módico precio la pintura Kingdon (5 de pluma). En su propio domicilio Damas 25, informará la referida señora. Florita sobre precio y condiciones de 1 á 3 p. m. 1392 7:20-8m 27

M. ORTEGA, Profesor de Música. Se ofrece en su casa á domicilio 6 para algún plan de piano y otros cursos de solfeo en general, principios de armonía, transposición, transcripción é instrumentación, como así mismo de los instrumentos. Suarez n. 120. 1381 26-28 E

INSTITUCION FRANCESA AMARGURA 33. DIRECTORAS: MILLES MARTINON. Enseñanza elemental y superior. Idiomas, Francés, Español é Inglés, Religión, Piano, Pintura y toda clase de bordados. Se admiten internas, módico internón y externas. Se facilitan prospectos. 1218 18-227

UN PROFESOR de inglés que tiene su certificado de la Facultad de New York, en inglés, y posee el Español, da clases en su casa y á domicilio. Precio un centavo mensual. Clases elementales y dos clases de conversación. Referencias y dirección Dr. Casado, Reina 153. 857 26-19 E

F. DE HERRERA. profesor mercantil, da clases á domicilio de todas las asignaturas de la instrucción elemental y superior, y de inglés, francés, matemáticas, aritmética mercantil, etc. Gervasio 62. 567 26-13 E

PIANO Y SOLFEO. Para dar clases se ofrecen dos señoritas, enseñando según el plan del Conservatorio. A domicilio y en el suyo. Precios módicos. Murala 94, altos. 473 26-12 En

LIBROS É IMPRESOS

Hacer azucar. Tratado teórico y práctico de elaboración de azúcar de caña y de remolacha, con explicaciones fáciles y consejos útiles para tener mayor cantidad de azúcar, libro útil á los maestros de azucar, hacendados, administradores. Un tomo con muchas láminas \$1 plata. De venta Salud n. 23, Librería de R. Turbiano 1566 4-4

ARTES Y OFICIOS. LA PALMISTA AMERICANA! La dice usted su pasado y porvenir, si le enseña la palma de las manos. Consulte á esta señora y no se pasará. Concordia 3. 1497 8-3

Señoras y caballeros, púscen Vds. adquirir una doctra de fotografías de 45 cent. de pago incluido de 10 á 3 la casa de Karl Handel O'Reilly 56, venigan preparado para retirarse. 1516 4-3

TALLER DE MECANICA DE Pedro Murias. Situado en la calle de las Figuras 120

Este taller de maquinaria montado á la altura del primero de su clase, bajo la dirección del acreditado mecánico de Barcelona Sr. Escuder, se ofrece al público en general y á los industriales en particular, para la construcción y reparación de toda clase de aparatos mecánicos y eléctricos, á precios sumamente equitativos. C-302 15-3

LA INDIA PALMISTA. Muéstrame su mano, diré á Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Consultas de 9 mañana á 7 noche Colón 2834 419-26mE10

LA CURACION DE LAS HERNIAS. Se curan radicalmente con el Braguero Regulador, acompañado del Parche Alemán, que tanta fama ha alcanzado en Europa, inventado por el especialista Dr. Porcia. Semandan tratamientos en Provincias. Pidan nota de precios. Consultas de 9 á 12 y de 3 á 6. Calle Galiano 42 Habana. 1355 26-21 E

PARA-RAYOS. E. Moreno, Doctor Electricista, constructor é instalador de aparatos eléctricos, modernos é edificios, pormenores, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de líneas eléctricas. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 1017 26-28 E

JOSE PALLARES BAQUERO. Pintor, empapelador y decorador de habitaciones. Precios sin competencia. Perfección y esmero en todos los trabajos. Obrapía 7 Pileta. Teléfono 5,092. 1247 26E28

Hoteles y Fondas. CARACOLES. - LOS JUEVES Y DOMINGOS - en el Hotel y Restaurant Las Tullerías MONBERRATE 91 entre Obrapía y Lamparilla 741 26-14 E

NEPTUNO 2 A., frente al Parque Central. - En esta magnífica casa fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 1122 18-11 E

COMPRAS. OJO! - Se desea comprar á plaza una casa en Jucha del Monte 6. Vístase que no sea vieja y que reúna comodidad para un negocio. Notaría del Ldo. García Garófolo. Tratado de 10. 1530 4-3

GARRAFONES. Se compran en Teniente Rey 11. DROGUERIA SARRAENA. 1442 8-2

GACETILLA

LA VITALIANI.—A fin de que pueda atender a su completo restablecimiento la señora Italia Vitaliani, no habrá función esta noche, como se había anunciado, en nuestro gran teatro Nacional.

La reaparición de la notable actriz está señalada para la noche del martes con la preciosa comedia de Giacosa, Como la foglie, esto es, Como la hoja, una de las obras más celebradas del moderno repertorio italiano.

Mañana dará dos funciones, tarde y noche, la Compañía de la Vitaliani.

La primera con el drama La muerte civil, donde tanto se hizo aplaudir, en la representación del anterior domingo el eminente actor señor Carlos Duse.

Por la noche: Felipe Derluy.

OPÉLIDA.—Pué nuestro agravo, y todavía, ahogando en el silencio la amargura, nuestro amor se resiste a separarnos, y unidos vamos, como egles mudas, de medallón, que juntan sus perlas y no se miran ni se besan nunca.

Mamel S. Pichardo.

EN ALBISU.—Alternan en la función de esta noche la Compañía de Zanzuela y la bella Geraldine.

Veán ustedes el programa: 19 El melodrama La puñalada, por Carlota Millanes.

20 La bella Geraldine en sus actos de tinos con rifle.

21 La zarzuela La Cuna, para despedida de Blanca Matrás.

22 Trapecio oscilante y salto a la muerte, por la Geraldine.

23 Serpentina.

Función corrida y con gran rebaja de precios, como que cuesta la luna, con su entrada correspondiente, un peso plaza.

Mañana, en la matiné, tomará parte la Geraldine.

DESPELIDA.—A bordo del vapor Mexico sale para Europa, vía de los Estados Unidos, la renombrada modista parisina, Mme. Senén, que forma parte de la sociedad mercantil que acaba de formarse, bajo la razón de Rametol y C^a, para instalar en la planta alta de la casa que hoy ocupa El Triunfo, un gran taller de modas, que se dedicará especialmente a la confección e importación de sombreros para señoras, así como a la de trajes.

El nombre de Mme. Senén al frente de la nueva casa de Rametol, es una garantía de elegancia y buen gusto.

Además, el nombre de Gabriel Rametol al frente de la razón social es, asimismo, una garantía de que en la nueva casa todo será extra; que se traerá de París y de los principales centros de la moda lo mejor, lo más caro, pues nuestro amigo Gabriel sabe por propia experiencia que el público de la Habana sabe apreciar lo bueno y no se fija en precios a la hora de pagarlo.

El Triunfo, sombrertería de caballeros, sigue como hasta aquí, sin variación de ningún género.

Rametol no hace más que ampliar su negocio, como hombre inteligente, activo y emprendedor, en beneficio propio y en beneficio del público, es público que lo ha hecho rico y que él tanto quiere.

Daremos nuevas detalles de esta nueva casa de modas llamada a hacer una revolución en la Habana.

Nuestra despedida a Mme. Senén, que emplee bien los ciento treinta y siete mil francos que lleva en letras sobre París.

PAYRET.—De dos tardes se componen las exhibiciones de esta noche en el magnífico cinematógrafo de los señores Barroch y Compañía, que con tanto éxito viene funcionando en el elegante Payret.

El programa consta de dieciocho vistas, todas de gran mérito.

Mañana: gran matiné.

Por la noche, gran función extraordinaria en honor y beneficio del aplaudido bajo, señor Alberto Pando y Pon, con un selecto programa.

LA NOTA FINAL.—Gedón ha publicado un artículo bajo el epígrafe de "Crónicas ortográficas". Al siguiente día hace esta aclaración:—Si en el trabajo que publicó ayer, apareció la palabra Abana, en vez de Abana; errata debida al cajista, y que de los ilustrados lectores subsanarán, pues demasiado habrán comprendido que aluda a la capital de la isla de Cuba.

Lo mejor para prever de las manifestaciones cutáneas que a la larga produce siempre el humo de los coches, es tomar baños de Elixir POLI, BROMELADO YVON, contra los nervios.

SOLICITUDES.

Se solicita una criada de mano de color, de mediana edad, que sea muy asada y tenga buenos informes, en la casa calle Príncipe Alfonso 222, alto, sueldo \$10-60-00 y ropa limpia. 1585 4-4

Desca colcarse una joven de color para criada de mano; tiene buenas referencias y es cariñosa con los niños. Informar en Compañía de la línea, calle 11, de 12 a 5 P. M. 1571 4-4

Se solicita una criada de manos de mediana edad para una finca próxima a la Ybora para todos los quehaceres de la casa, sueldo 2 centenas y ropa limpia. Informar Neptuno 23 cañal, de 3 a 4. 1607 4-4

EN MARIANO, Reo 133, se solicita una criada de mano que lleve recomendación, sueldo tres reales y dos pesos plaza. 1614 4-4

EN MARIANO, Reo 133, se solicita un cocinero cocinero con recomendación. Sueldo cuatro centenas. 1613 4-4

Una criandera peninsular parifada de dos meses de edad, para criar a un niño, se solicita en la casa de la Srta. María, n. 16. No tiene inconveniente en ir al campo. 1605 4-4

Un Médico extranjero y en actitud para ejercer su profesión en la Isla, desea saber de un pueblo, sociedad, etc., donde poder trabajar en el ejercicio de su profesión. Informar en este Diario. 1563 4-4

Se solicita una criada de mano blanca o de color que sepa cocinar y su obligación y traiga buenas referencias, si no se presente. Sueldo dos centenas. Informar Calzada del Monte n. 222. 1600 4-4

Desca colcarse de criado o camarero un joven peninsular práctico en el servicio con buenas referencias. Informar en Zulueta 24, fonda. 1603 4-4

VEDADO: Baños 13, se solicita un criado de mano, que sepa su obligación y tenga buenas referencias: sueldo dos centenas y ropa limpia; también se admite una mujer que quiera desempeñar el mismo cargo. 1604 4-4

Una joven peninsular desea colcarse de mano de criada de mano, en cariñosos con los niños y sabe cocinar y su deber. Tiene quien la recomende. Informar calle n. 33, Vedado. 1602 4-4

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, blanca o de color, que no tenga pretensiones. Ha de traer sueldos. Informar Amargura 33. 1530 4-4

SE SOLICITAN

reparadores de cantinas en Acosta 73.—Evaristo Gómez. 1578 4-4

Se solicita una muchacha blanca o de color de 15 años para ayudar a los quehaceres de una casa de corta familia y acompañar a una niña al colegio. Sueldo \$7 plaza en Corrales 15. 1574 4-4

SE SOLICITA

una cocinera blanca que sepa cocinar muy bien, si no fuera así que no se presente; ha de traer buenas referencias. Neptuno 10, altos de Equidna. 1589 4-4

Un buen criado de mano peninsular desea colcarse, bien sea para casa de comercio o particular; advirtiendo que no es criado de dose ó cocinero peon, es un criado que sabe cumplir con su deber. Informar en O'Reilly n. 97. 1603 4-4

Un peninsular desea colcarse en una sastrería como aprendiz muy adelantado que sea una buena casa y tiene muy buenas referencias de las casas donde ha trabajado. Informar en Angles esquina a Gloria en la bodega. 1582 4-4

Una joven peninsular desea colcarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza. Informar Espada 19. 4-4

Una criandera peninsular de 3 meses y medio de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, reconocida por médicos, desea colcarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Morro 68. 1584 4-4

SE SOLICITA

una costurera que sepa coser bien, que pueda copiar un figurín. Prado n. 7. 1551 4-4

Una buena cocinera peninsular desea colcarse en una casa de criada de mano. Sabe cocinar y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza. Duerme en el acomodo. Informar Dragones y Manrique, bodega. 4-4

Se desea saber el paradero de don Juan Ferrer y Hernández, que en el año 1897 estaba en el pueblo del Cristo, provincia de Santiago de Cuba. Escriba por correo a su sobrino Alejandro Ferrer y Rico, Apartado 168, Habana. 1608 4-4

Un joven práctico en Teneduría de Libros, Mecanografía, Taquígrafos, con conocimientos regulares de inglés y buena instrucción, desea colcarse en escritorio, de escribiente u otra colocación análoga. Informar San Nicolás 126. 1588 4-4

Se desea saber el paradero de Anselmo García Suárez, natural de Asturias concejo de Gijón, Canero, para asuntos de familia, su cónyuge José Pifera Suárez, Dragones n. 38 Habana. 1579 4-4

Cocinera madrileña desea colcarse en una casa de corta familia, en muy asada y tiene quien responde por ella. Aguilá 114 A, cuarto n. 48. 1501 4-3

SE SOLICITA

una criada de mano, que sepa coser. San Miguel 51. 1514 4-3

Se solicita una criada blanca ó de color para la limpieza, y en los ratos desocupados cuidar a una niña de 3 meses. Tiene que traer sueldos; sueldo 2 centenas y ropa limpia. Concordia 16. 1522 4-3

Un matrimonio peninsular desea colcarse, ella de manejadora ó criada de mano para criar a un niño, y él de cocinero. Sabe cocinar y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza. Informar S. Nicolás esq. a Dragones, carbonería. 1547 4-3

Dos jóvenes peninsulares desean colcarse de criados de mano ó manejadores, son cariñosos con los niños y tienen quien los garantiza. Informar Suspiro 16. 1554 4-3

Una señora peninsular de mediana edad, costurera, desea colcarse en casa respetable, sabe coser a mano y a máquina, ó para acompañar a una señora. Tiene buenas referencias, en la misma casa pueden dársele. San Lázaro 238. 1513 4-3

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza en su conducta. Factoría 14. 1502 4-3

Se solicita una manejadora de color, como de 35 años, para un niño de año y medio. Ha de saber preparar los alimentos y lavar la ropa del niño y traer referencias. Sueldo dos centenas. Manrique 82. 1553 4-3

Un excelente peninsular desean colcarse de crianderos aclimatada en el país, cocinera y abundante leche y está recomendada por los mejores médicos de la Habana y con su niño robusto, que se puede ver y es bastante cariñosa con los niños y la que no engorda, su robusto inmejorable. Informar Sol 111, en sueldos no repara. 1581 4-3

UN MUCHACHO

Se solicita, de 14 a 16 años, blanco ó de color, para ayudar en el servicio de criado. Galiano 15 altos. 1523 4-3

Cuba 140, altos. Se solicita un criado de mano blanco que tenga quien lo recomende. 1502 4-3

SE SOLICITA

un borrador de mudables para colcarse por meses, que duerma en la casa. San Rafael 14. 1504 4-3

Una profesora de instrucción primaria elemental se ofrece a los padres de familia. Inmejorables recomendaciones. Cuarteles 139. 1599 4-3

La Agencia B de Aguilá, la más formal y acreditada de la Habana de J. Alonso y Villaverde. Teléfono 450 O'Reilly 33 esquina a Aguilá, facilita con recomendaciones crianderos de mediana edad, para el comercio y cuadrillas de trabajadores. 1594 4-3

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano, ó manejadora, sabe cocinar y es cariñosa con los niños. Tiene quien la garantiza. Informar Marala 42. 1485 4-3

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano ó manejadora. Es formal y cariñosa con los niños. Tiene quien la recomienda. Informes Sol 54. 1512 4-3

Una buena cocinera peninsular dese colcarse en casa particular ó en establecimiento. No quiere ir a la plaza y si va la Srta. detalla la cueca de lo que debe gastar. Informar Reina 16. 1544 4-3

En Estrella n. 115, se solicita una criada para manejar un niño y ayudar a la limpieza de la casa de un matrimonio. 1515 4-3

Un buen cocinero peninsular, desean encontrar colocación, ya sea en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar San Rafael 14 altos. 1549 4-3

De interés.—¿Un abogado español que regrese a Madrid dentro de un mes, se ha cargo de los poderes que le confieren para toda clase de asuntos en aquella corte. Dirección Escobar 148, bajos. 009 29-21 E

SOCIEDAD

"LA UNIÓN DE COCINEROS" Esta sociedad facilita colocación a los establecimientos y casas particulares que los solicitan. Pueden dirigirse a los cocineros de Miramar, París, Loyre, Yrujo, y en el Centro, Industrial 115 altos, de 2 a 4 y de 8 a 10 de la noche, que serán atendidos con puntualidad. 639 26-15 E

Una magnífica comisión garantizada con un sueldo se pagará a los que quieran agenciar un negocio de fácil trabajo y semianualmente productivo. Teledisco 55 a todas horas. 928 15-21 E

Quedan vacantes diez plazas en el "Credito Vitalicio de Cuba" Empedrado 42. Se prefieren personas que hayan trabajado el Seguro sobre la Vida. Sueldo y comisión. Exigense referencias. Horas: de 8 a 11 a. m. 1501 10-27

Un matrimonio dese colcarse, él de cocinero ó caballero ó otro trabajo, ella de criada ó manejadora ó lavandera. También entera de cocina siendo corta familia, tienen buenas referencias, pero que sea una casa que de buena comida, no tienen inconveniente en ir al campo. Informar villa San Juan de Dios, Portales, esquina a Aguilá. 1518 4-3

Una criandera recién llegada de España dese colcarse a leche entera, la que tiene buena y abundante, tiene a media de parida y tiene quien responde por ella, ni tiene pretensiones. Informar Carmen 4. 1556 4-3

Se ofrece un cocinero con buenas referencias para el campo, establecimiento ó con familia que vaya a Nueva York. Informar en Inquisidor 14. 1527 4-3

Barbero, se solicita uno para sábados y domingos, Aguilá y Cuarteles. 4-3

Una señora peninsular dese colcarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Inquisidor 25. 1557 4-3

SE SOLICITA

un Profesor de Instrucción Primaria en Reina 131, Colegio Pola. C-305 4-3

Una joven parida dese colcarse de criada de mano, sabe cocinar y tiene obligación y tiene quien la recomienda. Informar Santa Clara 22, no duerme en la colocación. 1505 4-3

SE NECESITA

un criado de mano de mediana edad para los quehaceres de una casa. Concordia 25. 1542 4-3

Se desea colcarse una buena cocinera española, joven y diligente, en la casa donde el estado darán buenas referencias que no se presente. Habana 48. 1590 4-3

Dos peninsulares desean colcarse en una casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y sabe su obligación. Tiene quien responde por ella. Informar Morro 135. 1509 4-3

Dos peninsulares, una de mediana edad y otra joven, desean colcarse de criados de mano ó manejadores. Son cariñosos con los niños y tienen quien los garantiza. Informar Morro 135. 1509 4-3

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia. Compostela n. 145, altos, esquina a Acosta. 1550 4-3

SE SOLICITA

una muchacha formal, blanca ó de color, para ayudar a los quehaceres de una casa y cuidar a una niña de mediana edad, que no se presente. Habana 48. 1590 4-3

Se desea saber el paradero de Anselmo García Suárez, natural de Asturias concejo de Gijón, Canero, para asuntos de familia, su cónyuge José Pifera Suárez, Dragones n. 38 Habana. 1579 4-4

Cocinera madrileña desea colcarse en una casa de corta familia, en muy asada y tiene quien responde por ella. Aguilá 114 A, cuarto n. 48. 1501 4-3

SE SOLICITA

una criada de mano, que sepa coser. San Miguel 51. 1514 4-3

Se solicita una criada blanca ó de color para la limpieza, y en los ratos desocupados cuidar a una niña de 3 meses. Tiene que traer sueldos; sueldo 2 centenas y ropa limpia. Concordia 16. 1522 4-3

Un matrimonio peninsular dese colcarse, ella de manejadora ó criada de mano para criar a un niño, y él de cocinero. Sabe cocinar y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza. Informar S. Nicolás esq. a Dragones, carbonería. 1547 4-3

Dos jóvenes peninsulares desean colcarse de criados de mano ó manejadores, son cariñosos con los niños y tienen quien los garantiza. Informar Suspiro 16. 1554 4-3

Una señora peninsular de mediana edad, costurera, desea colcarse en casa respetable, sabe coser a mano y a máquina, ó para acompañar a una señora. Tiene buenas referencias, en la misma casa pueden dársele. San Lázaro 238. 1513 4-3

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Tiene quien la garantiza en su conducta. Factoría 14. 1502 4-3

Se solicita una manejadora de color, como de 35 años, para un niño de año y medio. Ha de saber preparar los alimentos y lavar la ropa del niño y traer referencias. Sueldo dos centenas. Manrique 82. 1553 4-3

Un excelente peninsular desean colcarse de crianderos aclimatada en el país, cocinera y abundante leche y está recomendada por los mejores médicos de la Habana y con su niño robusto, que se puede ver y es bastante cariñosa con los niños y la que no engorda, su robusto inmejorable. Informar Sol 111, en sueldos no repara. 1581 4-3

UN MUCHACHO

Se solicita, de 14 a 16 años, blanco ó de color, para ayudar en el servicio de criado. Galiano 15 altos. 1523 4-3

Cuba 140, altos. Se solicita un criado de mano blanco que tenga quien lo recomende. 1502 4-3

SE SOLICITA

un borrador de mudables para colcarse por meses, que duerma en la casa. San Rafael 14. 1504 4-3

Una profesora de instrucción primaria elemental se ofrece a los padres de familia. Inmejorables recomendaciones. Cuarteles 139. 1599 4-3

La Agencia B de Aguilá, la más formal y acreditada de la Habana de J. Alonso y Villaverde. Teléfono 450 O'Reilly 33 esquina a Aguilá, facilita con recomendaciones crianderos de mediana edad, para el comercio y cuadrillas de trabajadores. 1594 4-3

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano, ó manejadora, sabe cocinar y es cariñosa con los niños. Tiene quien la garantiza. Informar Marala 42. 1485 4-3

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano ó manejadora. Es formal y cariñosa con los niños. Tiene quien la recomienda. Informes Sol 54. 1512 4-3

Una buena cocinera peninsular dese colcarse en casa particular ó en establecimiento. No quiere ir a la plaza y si va la Srta. detalla la cueca de lo que debe gastar. Informar Reina 16. 1544 4-3

En Estrella n. 115, se solicita una criada para manejar un niño y ayudar a la limpieza de la casa de un matrimonio. 1515 4-3

Un buen cocinero peninsular, desean encontrar colocación, ya sea en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene buenas referencias. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar San Rafael 14 altos. 1549 4-3

De interés.—¿Un abogado español que regrese a Madrid dentro de un mes, se ha cargo de los poderes que le confieren para toda clase de asuntos en aquella corte. Dirección Escobar 148, bajos. 009 29-21 E

SOCIEDAD

"LA UNIÓN DE COCINEROS" Esta sociedad facilita colocación a los establecimientos y casas particulares que los solicitan. Pueden dirigirse a los cocineros de Miramar, París, Loyre, Yrujo, y en el Centro, Industrial 115 altos, de 2 a 4 y de 8 a 10 de la noche, que serán atendidos con puntualidad. 639 26-15 E

Una magnífica comisión garantizada con un sueldo se pagará a los que quieran agenciar un negocio de fácil trabajo y semianualmente productivo. Teledisco 55 a todas horas. 928 15-21 E

Quedan vacantes diez plazas en el "Credito Vitalicio de Cuba" Empedrado 42. Se prefieren personas que hayan trabajado el Seguro sobre la Vida. Sueldo y comisión. Exigense referencias. Horas: de 8 a 11 a. m. 1501 10-27

SE SOLICITA una señora de regular edad para cuidar dos niños y ayudar a los quehaceres de un solo matrimonio. Barillo 3, habitación 28. 1477 4-2

Se solicita un portero de mediana ó más edad y buenas recomendaciones. Sueldo ocho pesos, comida y ropa limpia. Morro 51, altos. 1400 4-1

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informar Aguilá 51. 1383 4-1

Una criandera peninsular de un mes de parida con buena y abundante leche, desea colcarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Morro 39 y Aguilá 97. No tiene inconveniente en ir al campo. 1426 4-1

Desca colcarse dos cocineras, una criada ó manejadora y una criandera peninsular, con buena y abundante leche, saben cocinar y con los niños y saben cumplir con su deber. Informar Carmen 46, altos. 1241 4-1

Una joven peninsular dese colcarse de costurera en una buena casa, sabe coser y cortar a medida, es una persona educada y tiene quien responde por ella; no tiene inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa. Informar Espada 19. 1420 4-1

Un buen carpintero para el taller de carruajes de Génios n. 1; además un peon que ayude a quien le garantiza y duerma en la colocación. 1382 4-1

A la Srta. María Martínez, viuda de Zulueta, se solicita saber su domicilio para un asunto que lo interesa. Es lo agradecerá a las personas que nos den aviso. Galiano 136. Dr. Mirzanore, 1393 4-1

Una cocinera peninsular dese colcarse en casa particular ó establecimiento. No quiere ir al campo, pero que sea una familia ó señora y puede servir también de camarera. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantiza. Tiene quien responde por ella. Informar Empedrado 42. 1422 4-1

Se solicita un criado de mano para servir a un matrimonio sin hijos. Hay otra criada en la casa. Si no trae referencias que no se presente. Sueldo dos centenas y ropa limpia, calzada del Monte n. 517. 1438 4-1

Una joven peninsular dese colcarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la garantiza. Informar Factoría 20. 1434 4-1

Se desca colcarse un muchacho, acabado de curar la tenebría de libros, como para ayudante de un escritor y otras cosas como colaborador. Pasa bien quien responde por él y tiene quien garantiza que necesite. Informar San Rafael 83, a todas horas del día. 1423 8-1

Un joven que posee perfectamente los idiomas francés, inglés y alemán y que tiene conocimientos de mecánica, especialmente en la fabricación del arca, desea obtener un destino, bien en la ciudad ó en el campo. Por escrito a J. A. C. a. c. "El Diario". 1305 8-1

Un buen jardinero, con buenas referencias, se solicita en el Vedado, calle 11 esquina a 2. 1412 8-1

Desca colcarse una señora peninsular, cocinera a la española y a la criolla. Informar portero del Teatro Nacional, por San José. 1406 4-1

Una joven peninsular aclimatada en el país dese colcarse de manejadora ó criada de mano ó para acompañar a una señora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la garantiza. Informar San Lázaro 238. 1408 4-1

Una Srta. isleña de 37 años, dese colcarse con una hermanita de 18, para acompañar a una señora y hacer la limpieza de un matrimonio solo para la limpieza de habitaciones y coser y zurcir ropa interior. La Srta. se presta para hacer alguna limpieza. Morro 116. 1876 4-1

Servituta española de regular edad que sepa algo de cocina, para todo servicio, de buena familia. Se presta en Tejadillo 6. 1437 8-1

Roque Gallego gran Agencia de inmigrantes criados y grandes cuadrillas de trabajadores. Aguilá 84, teléfono 426. 4-1

Una buena cocinera peninsular dese colcarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Morro 12. 1416 4-1

Una señora peninsular general cocinera, dese colcarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio y tiene buenas referencias. Informar Aguilá 83. 1306 8-1

DANDO FIANZA EN GARANTIA encargo de la administración de fincas, cobro de cuentas, manejo de intereses en la Habana.—Dirigirse por correo a E. B. Apartado n. 138. 1227 28-28E

Don Eugenio Suárez Martínez, dese saber el paradero de su hermano Martín ó de sus hijos de este, Castro y Flores, que años residían en San Juan y Martínez, San José de los Ramos. C-218 6-31

D. José Camaño Mata dese saber el paradero de su hermano Francisco Camaño, Mata que según noticia estuvo colocado por el Cerro hace años, el que se puede dirigir. Calzada de Jesús del Monte 338. 1307 11-30 7m-31

ALQUILERES Se alquila la casa S. Francisco esquina a Jovellar, para cualquier establecimiento de comercio, en 1 centena. Informar en la misma ó en la bodega del frente. 1372 8-4

NOVELAS CORTAS.

Periquín

Muchos se creerán que antes las cosas se hallaban como actualmente se encuentran; pues, no, señor, están muy equivocados, excepto aquellos que saben que hubo una época llamada de Mari-castaña en que por añadidura el diablo andaba más corto, y tan corto que no se podía mover ni hacer de las suyas, por obra y gracia, no de espíritu divino ni santo, sino por obra de Periquín que sabía más que el mismísimo Fríjón y superaba en listo al celeberrimo Cardona.

Así como travieso y juguetón era además una inteligencia privilegiada y más de una vez tuvo que habérselas con su compadre y amigo el jefe de los espíritus infernales, dueño y señor del Averno, Satanás. Sostenía con éste muchas reyertas y era milagro el día en que no tenía con él alguna polémica en que quedaba mal parada la majestad infernal.

Hubo una época en que se hallaban los espíritus tan mal avenidos, que no pasaba día que no entraran en las Calles de Pedro Botero un centenar de miles de almas. El diablo hacía siempre de las suyas metiendo cizaña en todo, e introduciéndose en todos los hogares para ganar prosélitos, y como es consiguiente alcanzaba aquella a los litigiosos, y los abogados, y los escribanos, procuradores y demás gente de curia; los negocios llovían a éstos a centenares, hallándose la discordancia encendida de tal suerte, que era un verdadero desconcierto; un testamento, era una desdicha de familia; pero como fuesen un abintestado, resultaba una catástrofe, disolución de familia y dispersión de la prole.

Las leyes no se cumplían, el derecho era un mito, no se le conocía ni aun por el nombre, era una verdadera anarquía, todo se hallaba revuelto. Pero como a todos llegaba su San Martín, también a Periquín le llegó el suyo; pues, su compadre el señor Lucifer tuvo a bien que un diablillo, en figura de apuesto mancebo, le hiciera el amor a la novia y ¡ajá! le quiero ver escopeta, es decir, Periquín! Pero Periquín preparó una gran ratonera, con capacidad bastante a contener en ella dos personas, habi-

ló una mesa llena de los mejores manjares, teniendo desde luego bien cuidado de cubrir la ratonera a fin de que no pudiera el compadre calcularse la encestona. Con efecto, llamó a su compadre y le dijo con zalamería que hacía tiempo no lo veía y deseaba comer con él, a lo que accedió muy gustoso, porque en todos tiempos está de comer de balde siempre ha gustado hasta al mismo demonio.

Satanás, siempre previsor, no quiso beber más de lo regular; pero pronto el peripicaz Periquín ganó su confianza y llegó a emborracharse de tal modo, que más que cuerpo, era un pellejo.

—Compadre—dice Periquín cuando lo hubo visto beodo,—tengo la novia más bonita que hay en el Universo.

—Que será para mí, porque la tiene ganada uno de mis adifleres, compadre Periquín, y contra mi poder...

—Está el mío, que es más fuerte que el tuyo, viejo petera.

Y diciendo esto, se salió de la ratonera con la velocidad de un relámpago, dejando a Lucifer encerrado en la trampa.

No lo valieron ruegos ni amenazas ni las mentidas promesas que hizo a Periquín. Por toda contestación le enseñó la llave de la ratonera con sarcástica sonrisa y se marchó, dejando a su compadre sumido en las más amargas reflexiones.

Desde entonces, y durante algunos años, todo fué recojido por todas partes. La paz de Octavio se quedaba en papales con la que reinó en aquel tiempo, la moralidad, la vergüenza, la honradez y todas sus congéneres se hallaban en el mayor grado de esplendor; entonces se generalizó lo que podríamos llamar razón y justicia popular.

Solo hubo que lamentar en este interregno, el que murieron de hambre todos los abogados, escribanos y procuradores.

Y finalmente, nos resta suplicar al lector, que procure indagar quién fuere el malvado que quitó a Periquín la llave de la ratonera.

JOSE G. DE ATIENZA Y PADILLA.

Interesa mucho a las familias. El acierto en la elección al tomar un piano en propiedad.

Los Pianos "Kallmann"

Ofrecen la más sólida garantía por su perfecto mecanismo, así como por la elegancia y solidez del mueble, su representante admitirá devolviendo el dinero de un piano "KALLMANN" que resultase defectuoso.

Precios módicos y se dan en propiedad a pagar por mensualidades desde 20 centenes en el almacén de música de José Giralt, O'Reilly 61.

Se alquila un local para establecimiento en la calle de Bernaza n. 69, junto a Muralla, tiene tres puertas a la calle; con 11 varas de frente por 14 de fondo, tiene buenos armarios, caja de hierro, escritorio propio para el que quiera establecerse que no tendrá que hacer gasto ninguno. Informarán en la misma. 1361 8-31

Se alquila un precioso chalet situado en la calle de los Baños n. 15. Informarán Galiano 79, Habana. La llave en el n. 10. c 214

Se alquilan los entresuelos de Reina 5 con dos de sala, saleta, cuatro cuartos y dos de criados, baño, cocina, etc. La llave en los bajos de la misma casa, donde también informarán. 1233 8-23

MERCADERES 2 Se alquila un entresuelo, informará M. R. Angulo, Amargura número 73. 15-27 E

VEDADO Se alquila un chalet de dos pisos con portal en sus cuatro fachadas, calle 61 y 51, sala, comedor con filtro Pasteur, lavabo, 6 cuartos, cuarto de baño, bañadera hierro esmaltado, agua caliente y fría, cocina, cuarto de criados, caballeriza, cochera, lamparas, muebles, etc. Se puede ver a todas horas, su dueño Dr. Gil-quel en Reina 91, de 12 a 13. Teléfono 1992. 1277

Un magnifico salón 33 por 22 para oficina. Prado 117. C 281 1 F

Se alquila en el mejor punto de la Habana, los hermosos sitios y acabados de pintar. Amistad 83 A. espere Barcelona y San José, tienen todas las comodidades para familia acomodada. La llave en la misma, informes Monte 51. 1249 8-28

Inquisidor 39, esquina a Acosta Se alquilan dos espléndidos locales de mucha capacidad, propios para almacenes. Informará M. R. Angulo, Amargura 73. 15-27 E

En Guanabacoa se alquila la casa San Antonio 48, a una cuadra del paradero del Ferrocarril, con 5 cuartos, sala y saleta, patio con árboles frutales. La llave en la bodega de la esquina. 1216 8-57

Se alquilan dos casas en Concordia y Marqués González bodega. 8 dueño en Reina 91 de 12 a 13, teléfono 1992. 1270

Se alquila una casa cerca de los muelles de San José, Habana n. 203, acabada de pintar, con 9 habitaciones, sala, comedor, baño, agua e inodoro en \$21.25 oro mensual. Informarán Somoceros 1. La llave bodega. Habana esquina a Velasco. 1238 8-29

Magnífica cochera para carruaje ó automóvil. Prado 117. C 282

Se alquilan dos casas en Concordia 133, una alta y otra baja, en \$23.82 oro y \$35.50, oro, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño etc. La llave en Concordia y Marqués González bodega. 8 dueño en Reina 91 de 12 a 13, teléfono 1992. 1270

Se alquila un local para establecimiento en la calle de Bernaza n. 69, junto a Muralla, tiene tres puertas a la calle; con 11 varas de frente por 14 de fondo, tiene buenos armarios, caja de hierro, escritorio propio para el que quiera establecerse que no tendrá que hacer gasto ninguno. Informarán en la misma. 1361 8-31

Se alquila un precioso chalet situado en la calle de los Baños n. 15. Informarán Galiano 79, Habana. La llave en el n. 10. c 214

Se alquilan los entresuelos de Reina 5 con dos de sala, saleta, cuatro cuartos y dos de criados, baño, cocina, etc. La llave en los bajos de la misma casa, donde también informarán. 1233 8-23

MERCADERES 2 Se alquila un entresuelo, informará M. R. Angulo, Amargura número 73. 15-27 E

VEDADO Se alquila un chalet de dos pisos con portal en sus cuatro fachadas, calle 61 y 51, sala, comedor con filtro Pasteur, lavabo, 6 cuartos, cuarto de baño, bañadera hierro esmaltado, agua caliente y fría, cocina, cuarto de criados, caballeriza, cochera, lamparas, muebles, etc. Se puede ver a todas horas, su dueño Dr. Gil-quel en Reina 91, de 12 a 13. Teléfono 1992. 1277

Un magnifico salón 33 por 22 para oficina. Prado 117. C 281 1 F

Se alquila en el mejor punto de la Habana, los hermosos sitios y acabados de pintar. Amistad 83 A. espere Barcelona y San José, tienen todas las comodidades para familia acomodada. La llave en la misma, informes Monte 51. 1249 8-28

Inquisidor 39, esquina a Acosta Se alquilan dos espléndidos locales de mucha capacidad, propios para almacenes. Informará M. R. Angulo, Amargura 73. 15-27 E

En Guanabacoa se alquila la casa San Antonio 48, a una cuadra del paradero del Ferrocarril, con 5 cuartos, sala y saleta, patio con árboles frutales. La llave en la bodega de la esquina. 1216 8-57

Se alquilan dos casas en Concordia y Marqués González bodega. 8 dueño en Reina 91 de 12 a 13, teléfono 1992. 1270

Se alquila una casa cerca de los muelles de San José, Habana n. 203, acabada de pintar, con 9 habitaciones, sala, comedor, baño, agua e inodoro en \$21.25 oro mensual. Informarán Somoceros 1. La llave bodega. Habana esquina a Velasco. 1238 8-29

Magnífica cochera para carruaje ó automóvil. Prado 117. C 282

Se alquilan dos casas en Concordia 133, una alta y otra baja, en \$23.82 oro y \$35.50, oro, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño etc. La llave en Concordia y Marqués González bodega. 8 dueño en Reina 91 de 12 a 13, teléfono 1992. 1270

Se alquila un local para establecimiento en la calle de Bernaza n. 69, junto a Muralla, tiene tres puertas a la calle; con 11 varas de frente por 14 de fondo, tiene buenos armarios, caja de hierro, escritorio propio para el que quiera establecerse que no tendrá que hacer gasto ninguno. Informarán en la misma. 1361 8-31

Se alquila un precioso chalet situado en la calle de los Baños n. 15. Informarán Galiano 79, Habana. La llave en el n. 10. c 214

Se alquilan los entresuelos de Reina 5 con dos de sala, saleta, cuatro cuartos y dos de criados, baño, cocina, etc. La llave en los bajos de la misma casa, donde también informarán. 1233 8-23

Teniente Rey n. 14, se alquilan los bajos de esta casa para establecimiento importante ó almacén. Informarán en la Nota de Sr. Antonio G. Solar, Aguacate n. 128, de 12 a 4 p. m. 844 15-21 E

ECIDO 16, altos. Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones ó caballerías sólo ó matrimonios sin niños y que sean personas de moralidad. Teléfono 1639. 1167 26-E26

VEDADO—Se alquila la espaciosa casa calle 5 n. 20, esquina a G., en 14 centenes por año ó por meses según precio convencional, con sala, comedor, 6 cuartos, baño, cochera e instalación sanitaria. Informan Aguiar 110 o calle 9 n. 48 esquina a Baños. 7093 15-25 E

En Jesús del Monte a una cuadra de la calzada haciendo esquina, se alquila, arriendo ó vende para cualquier industria ó para fabricar, cinco mil varas cuadradas de terreno con dos casas nuevas. Informará Francisco P. Amat, Cuba 60, Habana. c 173 24-2 E

Dinero é Hipotecas. Dinero para hipotecas, pagarés, alquileres, Monte 33, Casa de cambios. Para abstracción: varios lotes de terreno; uno de 2,000 metros planos y otro id. de 730, inmediatos al Parque Central. Otro de 3,510 metros en la Calza para la ciudad. Progreso 20 de 5 a 11 a. m. Teléfono 3.965. 1473 13-2

Se da dinero con pagarés de alquileres y otras garantías que presenten seguridad y en hipoteca para el campo y para la ciudad. Progreso 20 de 5 a 11 a. m. Teléfono 3.965. 1473 13-2

Al 7 p. m. \$5000 se desean colocar con hipoteca de casas en la Habana, Vedado, Jesús del Monte, Centro, Marianao y fincas de campo y pagarés y alquileres. También se venen casas para varias de 2000, 4000 has a \$10000. San José 10 y San Rafael 52. 1457 4-2

Al 6 por 100, 25,000 pesos. Se alquila con hipoteca de casas en el todo ó en partes. Génios 15 y San Miguel 15, a Manrique, Tren Ferrocarril de Fernandez. Dejar aviso. 1397 4-1

Se da dinero en hipoteca en todas cantidades y a muy módico interés en casa y para la ciudad. Progreso 20 de 5 a 11 a. m. Teléfono de los señores Colón y L. Rúa. 1315 8-31

Venta de fincas y establecimientos Se vende ó arrienda por varios años con derecho a la Propiedad, si conviene una buena finca de campo, provincia de Matanzas, linda con El Ferrocarril. Reina 2 casa de cambio de Iturza de 11 a 12. 1910 4-4

NEGOCIO Se traspasa un espléndido negocio instalado en la calle Obispo, punto más central. Tiene todas comodidades. Para detalles Bernaza 48, de 12 a 1. 1515 4-3

Se vende una casa acabada de construir de mampostería, con toda su higiene en el punto del Monte calle de Villavieja n. 1. D. Su dueño Jesús del Monte n. 253, su precio \$1,500 pesos oro, terreno propio. 1599 4-4

SE VENDE muy en proporción una tienda de ropa y camisería en la calle de Compostela de más de 20 años de establecida. Informan los Sres. Muerter, Chifentes y G. San Ignacio y Amargura. 1579

Con establecimiento y a 10 pasos de Belascoain, se vende una casa con sala, cuatro cuartos y sanidad completa, pisos (unos renta \$28-26 con contrato \$4,500 y rebajase \$180 de censo. Amargura 43. 1579 4-4

MALECON Se vende una hermosa casa moderna, hecha a todo costo, terreno propio, con 570 metros. Precio \$38,000. Ordenes García y Blanco, O'Reilly 38 de 2 a 5. 1837 4-4

Calle del Prado se vende una casa capaz, con portal y preparada para alito, en buca acera. Precio \$30,000. Ordenes García y Blanco. O'Reilly 38 de 2 a 5. 1533

En \$6,800 se vende una gran casa con sala, comedor, 7 cuartos, cocina 14x10. Pueden quedar \$5,000 en hipoteca, terreno libre, Jesús del Monte, pegada a la esquina de Tejada. Ordenes García y Blanco. O'Reilly 38 de 2 a 5. 1533

Vendo 3 casas de alto y bajo calle de San Isidro, con gran puntal y buenas maderas en ambos lados, buenos balcones a la calle y todo de azotea. Pueden ganar más del 20 p. m. Precio por las tres \$23,500. Aguiar 75, letra C, relover a de 2 a 4. 1592

ESPLÉNDIDA QUINTA en el Vedado, propia para persona de gusto que desee vivir con todo el confort, se vende en el mejor sitio de la Línea seguída de Fraile, con magníficas vistas a la brisa, de construcción moderna y sin que le falte detalle de comodidad, hermoso jardín con preciosos árboles, huerta con numerosos árboles frutales en constante producción, hermoso cuarto de baño, con aparatos de ducha y chorros con presión mayor que la de los establecimientos hidrotérmicos, etc. Precio \$10,000. Informa de 9 a 12 A. M. R. Anaya, Obispo 57, letra C. No se trata con corredores. 1470 4-2

De interés para los fundistas. Se da por poco menos de nada, un local para una fonda, ó un gran tren de cantinas. Se da todo barato por convenir para la posada que está en los altos. Egido 7 altos informan. 15-29 E

Negocio ventid. Por tener que ausentarse un dueño se vende un café con barbería anexa; punto de mucho tránsito; sin intervención de corredores. El que le convenga el negocio, informan en San Lázaro n. 132. 803 15-30 E

SE VENDE una buena casa pequeña en la Calzada del Monte en buena cuadra. Informa de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. en la Calzada del Monte 64, platería. 1385 4-1

VENTA DE CASAS Trocadero de 2 pisos \$16,500 — Obra pía moderna 2 trotas \$25,000 — Agencia junto a Muralla \$11,000 — Empedrado zaguan y 3 ventanas \$14,500 — Escobar de 2 pisos \$8,500 — Campanario sala, saleta y 6 cuartos \$5,500 — Crespo sala, saleta y 5 cuartos \$6,300 — Consulto sala, comedor y 6 cuartos \$9,000. Informa Manuel Aguiar Aguiar n. 48, de 12 a 6. 1399 5-1

Se venden varias fincas cercas de la Habana y en las provincias de Matanzas y Santa Clara, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 8-31

Se venden varios solares en el Vedado ó censo; algunos de ellos de esquina, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 1316 8-31

Yental, en la calle del Aguilá a media cuadra del tranvía, vende una casa moderna con sanidad, sala, saleta y 10 cuartos, precio \$5,000, otra en Lenitav y Itierma, de idem, otra en Conrado de \$3,500. Informan, en San Miguel n. 32, de 7 a 9, p. m. se trata directo. 1279 8-29

UNA BUENA PELTERÍA Al que desee establecerse en este ramo se le presenta la mejor oportunidad. Se vende una buena peltería, con local espléndido, que sale por un pequeño alquiler mensual, situada en una de las calles más solicitadas para el comercio en la Habana.

Los motivos por que se vende y demás informes sobre el negocio, pidárase a los señores G. Martínez & Co, en Muralla número 55. 1283

De interés para los fondistas. Se da por poco menos de nada, un local para una fonda, ó un gran tren de cantinas. Se da todo barato por convenir para la posada que está en los altos. Egido 7 altos informan. 15-29 E

Negocio ventid. Por tener que ausentarse un dueño se vende un café con barbería anexa; punto de mucho tránsito; sin intervención de corredores. El que le convenga el negocio, informan en San Lázaro n. 132. 803 15-30 E

SE VENDE una buena casa pequeña en la Calzada del Monte en buena cuadra. Informa de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. en la Calzada del Monte 64, platería. 1385 4-1

VENTA DE CASAS Trocadero de 2 pisos \$16,500 — Obra pía moderna 2 trotas \$25,000 — Agencia junto a Muralla \$11,000 — Empedrado zaguan y 3 ventanas \$14,500 — Escobar de 2 pisos \$8,500 — Campanario sala, saleta y 6 cuartos \$5,500 — Crespo sala, saleta y 5 cuartos \$6,300 — Consulto sala, comedor y 6 cuartos \$9,000. Informa Manuel Aguiar Aguiar n. 48, de 12 a 6. 1399 5-1

Se venden varias fincas cercas de la Habana y en las provincias de Matanzas y Santa Clara, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 8-31

Se venden varios solares en el Vedado ó censo; algunos de ellos de esquina, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 1316 8-31

Yental, en la calle del Aguilá a media cuadra del tranvía, vende una casa moderna con sanidad, sala, saleta y 10 cuartos, precio \$5,000, otra en Lenitav y Itierma, de idem, otra en Conrado de \$3,500. Informan, en San Miguel n. 32, de 7 a 9, p. m. se trata directo. 1279 8-29

UNA BUENA PELTERÍA Al que desee establecerse en este ramo se le presenta la mejor oportunidad. Se vende una buena peltería, con local espléndido, que sale por un pequeño alquiler mensual, situada en una de las calles más solicitadas para el comercio en la Habana.

Los motivos por que se vende y demás informes sobre el negocio, pidárase a los señores G. Martínez & Co, en Muralla número 55. 1283

De interés para los fondistas. Se da por poco menos de nada, un local para una fonda, ó un gran tren de cantinas. Se da todo barato por convenir para la posada que está en los altos. Egido 7 altos informan. 15-29 E

Negocio ventid. Por tener que ausentarse un dueño se vende un café con barbería anexa; punto de mucho tránsito; sin intervención de corredores. El que le convenga el negocio, informan en San Lázaro n. 132. 803 15-30 E

SE VENDE una buena casa pequeña en la Calzada del Monte en buena cuadra. Informa de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. en la Calzada del Monte 64, platería. 1385 4-1

VENTA DE CASAS Trocadero de 2 pisos \$16,500 — Obra pía moderna 2 trotas \$25,000 — Agencia junto a Muralla \$11,000 — Empedrado zaguan y 3 ventanas \$14,500 — Escobar de 2 pisos \$8,500 — Campanario sala, saleta y 6 cuartos \$5,500 — Crespo sala, saleta y 5 cuartos \$6,300 — Consulto sala, comedor y 6 cuartos \$9,000. Informa Manuel Aguiar Aguiar n. 48, de 12 a 6. 1399 5-1

Se venden varias fincas cercas de la Habana y en las provincias de Matanzas y Santa Clara, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 8-31

Se venden varios solares en el Vedado ó censo; algunos de ellos de esquina, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 1316 8-31

Yental, en la calle del Aguilá a media cuadra del tranvía, vende una casa moderna con sanidad, sala, saleta y 10 cuartos, precio \$5,000, otra en Lenitav y Itierma, de idem, otra en Conrado de \$3,500. Informan, en San Miguel n. 32, de 7 a 9, p. m. se trata directo. 1279 8-29

UNA BUENA PELTERÍA Al que desee establecerse en este ramo se le presenta la mejor oportunidad. Se vende una buena peltería, con local espléndido, que sale por un pequeño alquiler mensual, situada en una de las calles más solicitadas para el comercio en la Habana.

Los motivos por que se vende y demás informes sobre el negocio, pidárase a los señores G. Martínez & Co, en Muralla número 55. 1283

De interés para los fondistas. Se da por poco menos de nada, un local para una fonda, ó un gran tren de cantinas. Se da todo barato por convenir para la posada que está en los altos. Egido 7 altos informan. 15-29 E

Negocio ventid. Por tener que ausentarse un dueño se vende un café con barbería anexa; punto de mucho tránsito; sin intervención de corredores. El que le convenga el negocio, informan en San Lázaro n. 132. 803 15-30 E

LIQUIDAMOS

todas las mercancías y vendemos el local y hacemos por medida trajes (fineses) de casimir paño Sedin, Alpaca, Gergas, & c. 4, 2, 3 y 4 centenes los mejores, CORTE no hay mejor, fijos y trabajos de primera. Camisas de hilo, blanca y de color a PESO, abrigos y sobretodos de paño CASTOR y otros de seda a 1, 2 y 3 centenes los mejores. Una partida de paraguas de seda por la mitad de su valor; calzoncillos, medias y pañuelos, corbata y camisa con yuca, Obispo 30, sastrería y camisería LA FANTASIA. 1511 6-3

Se venden dos casas, una en la calle de Suarez de sala, saleta, 5 cuartos, toda de azotea, piso fino, libre de gravamen, \$4,500; una en Sitios, de sala, comedor, 3 cuartos, toda de azotea y piso marmol, \$2,800. Informa Neptuno 84, de 8 a 10 y de 5 a 8. 1528 4-3

FINCA RUSTICA. En 1,500 pesos oro, se vende ó se arrienda, por no poder atender su dueño, finca pintoresca y de inmejorable terreno, en Santa María del Rosario. Informes Obra pía 48. 1528 4-3

SE VENDE una buena lechería con todos sus enseres, reanuda, por no poder atender su dueño. Informes Acosta 82. 1521 4-3

Ultimos 20 días.—Negocio seguro Por no poder atender, Carneado cede el local de su gran Bazar El Mundo, Galiano y Animas, con 6 sin mercancías, pocos gastos se realizan a mitad de su precio todas las existencias. 1525 20-3

UN BUEN NEGOCIO.

Por no poder atender su dueño, se solicita un socio ó un comprador para una casa de huéspedes, situada en el mejor lugar de la ciudad y muy acreditada, está llena. Informan en Empedrado 28, por Aguiar, frutería de Rafael. 1461 4-2

FINCAS se venden en el campo y en la ciudad, como se deseen y se da dinero con garantías. O'Reilly 52 de 11 a 1. 1475 13-3

SE VENDE un café situado en buen punto y muy antiguo, espléndido local, queda libre de alquiler; tiene dulcería y repostería y se da gran porvenir por tener otros negocios ó que atender, se vende Progreso 20 de 9 a 11. Teléfono 3005. 1474 4-2

Se vende una gran casa en el barrio del Pilar, de 3 ventanas y zaguan, sala, saleta, 6 cuartos, 12 varas frente por 40 de fondo, capaz para una numerosa familia en \$4,000, otra chinita en Reina, sala, comedor, 3 cuartos en \$2,000. Razon Monte 64. Montén. 1459 4-2

RISKO DE ESQUINA Se vende muy barato un magnifico kiosco de esquina. En esta Administración informan. Progreso 20 de 9 a 11. 1475 13-3

SE VENDE en \$5,000 se da un capital de \$7,000 impuesto a censo en la finca de las Cárdenas, San José 30 y Habana 66 de 12 a 4 Sr. Rufin. 1458 4-2

De interés para los fundistas. Se vende un jardín que solo lleva dos años de haber sido fomentado; hay más de 1500 rosales, etc. Informará Manuel de Aguiar, Aguiar 43, de 12 a 5. 1595 5-1

VEDADO.—Vendo por \$10,000 los dos bonitas casas Calle 8, entre 11 y 13, su terreno mide 1,863 metros, tienen todas las comodidades para una regular familia su alquiler 100 pesos oro. Informará Manuel de Aguiar, Aguiar 43, de 12 a 5. 1595 5-1

¡Ojo, detallistas! Se vende una buena bodega en un punto bueno solo por estar su dueño enfermo. Darán razón Salda n. 134, José González 5 dejar aviso. 1419

Se vende una casa pequeña en la Calzada del Monte en buena cuadra. Informa de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. en la Calzada del Monte 64, platería. 1385 4-1

VENTA DE CASAS Trocadero de 2 pisos \$16,500 — Obra pía moderna 2 trotas \$25,000 — Agencia junto a Muralla \$11,000 — Empedrado zaguan y 3 ventanas \$14,500 — Escobar de 2 pisos \$8,500 — Campanario sala, saleta y 6 cuartos \$5,500 — Crespo sala, saleta y 5 cuartos \$6,300 — Consulto sala, comedor y 6 cuartos \$9,000. Informa Manuel Aguiar Aguiar n. 48, de 12 a 6. 1399 5-1

Se venden varias fincas cercas de la Habana y en las provincias de Matanzas y Santa Clara, para más pormenores en Empedrado 7. Escritorio de los